



# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL**

**“ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA ASOCIACIÓN  
GANADERA LOCAL DEL MUNICIPIO DE GUERRERO,  
CHIHUAHUA, PARA ALCANZAR EL OBJETO SOCIAL PARA  
EL QUE FUE CREADA, DURANTE EL PERIODO 2008-2014.”**

## **TESIS**

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL.**

**PRESENTA**

**RAÚL ALONSO CARMONA MÁRQUEZ**

**BAJO LA SUPERVISIÓN DE:**

**DR. LUIS GERARDO ESPARZA HERNÁNDEZ**

**DIRECTOR DE TESIS**

**Chapingo, Estado de México, diciembre de 2020**



**“ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA ASOCIACIÓN  
GANADERA LOCAL DEL MUNICIPIO DE GUERRERO,  
CHIHUAHUA, PARA ALCANZAR EL OBJETO SOCIAL PARA  
EL QUE FUE CREADA, DURANTE EL PERIODO 2008-2014.”**

Tesis realizada por el **Ingeniero Raúl Alonso Carmona Márquez**, bajo la dirección del comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

**MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL.**



**DIRECTOR:** \_\_\_\_\_

DR. LUIS GERARDO ESPARZA HERNÁNDEZ



**ASESOR:** \_\_\_\_\_

DR. JOSÉ MARÍA SALAS GONZÁLEZ

**ASESOR:**



\_\_\_\_\_  
DRA. IRMA SALCEDO BACA

## ÍNDICE DE CONTENIDOS.

LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE FIGURAS.....	vii
ABREVIATURAS USADAS.....	viii
DEDICATORIA.....	ix
AGRADECIMIENTOS.....	x
DATOS BIOGRÁFICOS.....	xi
RESUMEN GENERAL.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPITULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Planteamiento de la investigación.....	2
1.2.1 Justificación.....	3
1.2.2 Objetivos.....	5
1.2.3 Hipótesis.....	5
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Ganadería.....	6
2.2 Tipificación de productores.....	8
2.3 Ganadería en México.....	11
2.4 Ganadería en Chihuahua.....	15
2.5 La Organización Ganadera en México.....	21
2.6 La Organización Ganadera en Chihuahua.....	35
2.7 La Organización Ganadera en Guerrero.....	38
2.8 Encuadre geográfico de la zona de estudio.....	39
2.8.1 Orografía.....	40
2.8.2 Hidrografía.....	40
2.8.3 Clima.....	41

2.8.4 Flora y fauna.....	41
2.8.5 Suelo.....	41
CAPITULO III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	43
3.1 Métodos.....	43
3.1.1 Observación participante.....	44
3.1.2 Entrevista semi-estructurada.....	45
3.1.3 Población objetivo.....	45
3.1.4 Muestreo.....	46
3.2 Entrevistas.....	47
3.3 Materiales empleados para el periodo 2008-2014.....	49
3.3.1 Bases de la AGLG.....	50
CAPITULO IV. RESULTADOS.....	56
4.1 Logros de la gestión 2008-2010.....	56
4.1.1 Mejoramiento genético.....	56
4.1.2 Créditos y apoyos a socios.....	56
4.1.3 Obras en beneficio de la AGLG.....	57
4.1.4 Informes de tesorería.....	57
4.1.5 Cuestiones sociales.....	58
4.2 Logros de la gestión 2010-2012.....	59
4.2.1 Mejoramiento genético.....	59
4.2.2 Créditos y apoyos a socios.....	59
4.2.3 Obras en beneficio de la AGLG.....	59
4.2.4 Búsqueda de nuevos mercados.....	60
4.2.5 Informes de Tesorería.....	60
4.2.6 Cuestiones sociales.....	61
4.3 Logros de la gestión 2012-2014.....	62
4.3.1 Mejoramiento genético.....	62

4.3.2 Créditos y apoyos a socios. ....	62
4.3.3 Obras en beneficio de la AGLG. ....	62
4.3.4 Informes de tesorería. ....	63
4.3.5 Cuestiones sociales. ....	64
4.4 Resultados y procesamiento de información proporcionada por socios ganaderos.	
64	
4.4.1 Tipificación de productores de la AGLG. ....	64
4.4.2 Grado de participación de los socios por administración. ....	71
CAPITULO V. ANALISIS Y DISCUSIONES. ....	75
CAPITULO VI. CONCLUSIONES DE CONJUNTO Y RECOMENDACIONES. ....	79
BIBLIOGRAFÍA. ....	81
ANEXOS. ....	91
ANEXO 1. Entrevista semi-estructurada a miembros de la AGLG. ....	91
ANEXO 2. Acta Constitutiva de la AGLG. ....	93

## LISTA DE CUADROS.

Cuadro 1. Existencia en México de bovinos por función y actividad zootécnica (2019). .....	12
Cuadro 2. Exportación de ganado bovino en pie, periodo 2008-2014.....	15
Cuadro 3. Cabezas de ganado bovino carne y leche en Chihuahua, periodo 2010-2019 .....	20
Cuadro 4. Resumen de preguntas apartado 2 de entrevistas, por sujeto entrevistado.....	68
Cuadro 5. Miembros entrevistados, participación para Consejo Directivo.....	75
Cuadro 6. Asistencia a Asambleas anuales AGLG, 2008-2014.....	76
Cuadro 7. Consejos Directivos, 2008-2014.....	77

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación del municipio de Guerrero en mapa estatal .....	39
Figura 2 Fórmula para cálculo de muestra . .....	46

## ABREVIATURAS USADAS

**FAO** Food and Agricultural Organization.

**SAGARPA** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**SIAP** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

**EUA** Estados Unidos de América.

**CNOG** Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

**CEPAL** Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.

**GATT** General Agreement on Tariffs and Trade.

**TLC** Tratado de Libre Comercio.

**PAN** Partido Acción Nacional.

**UGRCh** Unión Ganadera Regional de Chihuahua.

**AGLG** Asociación Ganadera Local de Guerrero.

**FIGAN** Fideicomisos para la Ganadería.

**SOFOM** Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

**SINIIGA** Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.

**INAFED** Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo.

**SAF** Secretaría de Fomento y Agricultura.

**CNG** Confederación Nacional Ganadera.

**AGL** Asociaciones Ganaderas Locales.

**UGR** Uniones Ganaderas Regionales.

**LAG** Ley de Asociaciones Ganaderas.

**UACH** Universidad Autónoma de Chihuahua.

## **DEDICATORIA**

A mis padres, abuelos y esposa. Sin el apoyo constante y el amor recibido por parte de ellos, todo esto jamás se habría logrado

## **AGRADECIMIENTOS.**

A mi alma mater, la Universidad Autónoma Chapingo, por haberme permitido forjar una carrera profesional y una maestría.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por el financiamiento de mis estudios de Posgrado.

Al Dr. Luis Gerardo Esparza Hernández y a mi comité asesor, por su apoyo constante en la realización de esta tesis, así como sus palabras de aliento en todo momento.

A los profesores del Departamento de Sociología Rural, los cuales me formaron profesionalmente a lo largo de 6 años.

Al Ing. Michael Chávez Coronado, presidente de la Asociación Ganadera Local de Guerrero, sin su apoyo esto no hubiera sido posible.

¡GRACIAS!

## **DATOS BIOGRÁFICOS.**



## **DATOS PERSONALES.**

Nombre	Raúl Alonso Carmona Márquez
Fecha de nacimiento	20 de diciembre de 1995
Lugar de nacimiento	Madera, Chihuahua
No. De Cartilla Militar	D-2654587
CURP	CAMR951220HCHRRL00
Profesión	Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural
Cédula Profesional	11426361

## **DESARROLLO ACADÉMICO**

Bachillerato	Escuela Preparatoria María Comadurán Chávez #4001
Licenciatura	Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural
Maestría	Maestro en Ciencias en Sociología Rural

## RESUMEN GENERAL

### **“ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIHUAHUA, PARA ALCANZAR EL OBJETO SOCIAL PARA EL CUAL FUE CREADA, DURANTE EL PERIODO 2008-2014.”<sup>1</sup>**

El estudio de la organización siempre será fundamental para comprender las formas en las que los productores se agrupan para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Retomando lo anterior, se vuelve importante este estudio en el sentido de poder explicar el fenómeno de organización en un periodo determinado. Tomando en cuenta la justificación, se realizó un análisis para evaluar el desempeño económico y social de la Asociación Ganadera Local de Guerrero (AGLG) durante el periodo 2008-2014, de acuerdo a su objeto social. A través de un método mixto (cualitativo y cuantitativo) y con la aplicación de entrevistas semi-estructuradas, se realizó un estudio a 54 agremiados de la AGLG, para medir el grado de participación y las condiciones socioeconómicas. Así mismo, se realizó una tipificación de los 54 agremiados para identificar su nivel socioeconómico. Se tomaron en cuenta informes anuales del periodo 2008-2014, para poder establecer relaciones entre el grado de participación y la toma de decisiones. Se utilizaron las diversas herramientas con el objetivo principal de evaluar el desempeño económico y social de la AGLG durante el periodo ya referido. Los objetivos particulares han sido determinar el desarrollo económico y social de los agremiados, y la evaluación de la participación de los socios en la toma de decisiones. Se ha descubierto que el 87% de los agremiados entrevistados son medianos productores, mientras que el 13% son pequeños productores. En el contexto de la participación se encontró que solo un 28% había tenido alguna participación en contienda para Mesa Directiva. Se ha concluido que la AGLG es una organización que se ha mantenido fiel a sus objetivos, y en un periodo de 6 años se ha mantenido firme en su condición socioeconómica, a pesar de que el grado de participación ha sido bajo en ciertos rubros.

**Palabras clave:** Organización, agremiados, Participación, tipificación de productores.

---

<sup>1</sup> Tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.  
Autor: Ing. Raúl Alonso Carmona Márquez  
Director: Dr. Luis Gerardo Esparza Hernández.

## **ABSTRACT.**

### **“SCOPES AND LIMITATIONS OF THE LOCAL LIVESTOCK ASSOCIATION OF GUERRERO, CHIHUAHUA, IN ORDER TO REACH THE SOCIAL OBJECT FOR WHICH IT WAS FUNDED, DURING THE 2008-2014 PERIOD.”<sup>2</sup>**

The study of organization will always be fundamental to comprehend the forms in which producers gather in order to have better life conditions. Resuming the above, this study turns important in the sense of being able to explain the organization phenomenon in a determined period. Taking in to account the justification, it has been made an analysis to evaluate the economic and social performance of the Local Livestock Association of Guerrero (AGLG) during the 2008-2014 period, in order to reach its social objective. With the use of a mixed method (qualitative and quantitative) and with the application of semi-structured interviews, it was realized a study towards 54 unionized members of the AGLG, in order to measure the participation degree and the socioeconomic level. It was also made a tipification of the 54 producers, in order to identify the socioeconomic level. There were taken into account the annual reports of the 2008-2014 period, in order to establish relations between the participation degree and the decision taking. The investigation tools were used with the principal objective of evaluating the social and economic performance of the AGLG during the referred period. The particular objectives have been to determine the social and economic development of the members of the AGLG, and also, the evaluation of the participation of the members in the decision taking of the AGLG. It was found that 87% of the unionized members interviewed are medium type producers, while the other 13% are small producers. In the participation context, it was found that only 28% had participated in board of direction contest. The assistance to the annual reports was also taken into account, and it threw a significant downfall in the assistance during the 2010-2012 period. It has been concluded that the AGLG is an organization that has maintained itself loyal to its objectives, and in a 6-year period, it has had a firm socioeconomic condition, despite the fact that the participation degree has been low in some headings.

**Key words:** Organization, Unionized members, participation, Producer tipification.

---

<sup>2</sup> Thesis, Universidad Autónoma Chapingo.  
Author: Raúl Alonso Carmona Márquez  
Advisor: Dr. Luis Gerardo Esparza Hernández

## **CAPITULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL.**

### **1.1 Introducción.**

A nivel Federal, la ganadería representa una de las principales actividades productivas, sobre la cual, muchas familias basan su sustento. En décadas recientes, la ganadería ha adquirido o remontado posición con respecto a actividades como la agricultura y minería. En sus diferentes etapas históricas, y como actividad productiva ha tenido sus altas y bajas. Lo que a principios del siglo XX en México era una actividad rústica y marginal, hoy en día se encuentra en algunas zonas, altamente intensificada y tecnificada.

A través de la asociación u organización en órganos de productores, las personas que se han dedicado a la actividad ganadera, han intentado obtener mejores condiciones de vida para ellos y su familia. En este contexto se puede decir que, bajo cualquier esquema productivo, hablese agrícola o ganadero; la organización siempre tiende a ser fundamental para el avance productivo y económico de los implicados, o, dicho en otras palabras, para el bienestar y la permanencia de la actividad en el transcurso del tiempo. Por lo tanto, surge una dinámica en la que la agrupación entendida como organización tiende a poner de relieve los problemas y necesidades a las cuales se enfrentan los productores de las distintas ramas productivas, y mediante la exposición de dichos problemas, surgen objetivos y rumbos hacia los cuales se pretende llegar para la erradicación o control de los problemas que enfrentan los productores.

La estructura de este trabajo de investigación comprende 6 capítulos. En el primer capítulo se concentra el planteamiento del problema de investigación, y es aquí donde se presentan objetivos e hipótesis. El segundo capítulo es el marco teórico, donde se abordan un encuadre histórico y geográfico de la zona de

estudio, y, además, se abordan algunos autores que se refieren tanto a lo cuestión ganadera como a tipificación de productores.

El tercer capítulo es el de los materiales y métodos, y se comienza por plantear el método utilizado para el desarrollo de la investigación, así como las herramientas utilizadas, y fuentes directas consultadas. La presentación de las normas, estatutos y actas, pasan a formar también parte fundamental de este capítulo.

El tercer capítulo cuenta con un análisis de los objetivos planteados, así como los resultados obtenidos de la investigación. Los resultados se analizan en concordancia con los objetivos que se han establecido en el primer capítulo.

Es importante aceptar o rechazar las hipótesis planteadas, es por eso que el capítulo 4 se enfoca en la discusión y análisis de los resultados obtenidos para corroborar con las hipótesis, y así, poder rechazar o aceptarlas.

La recta final, y último capítulo de esta investigación plantea las conclusiones derivadas del análisis de nuestro planteamiento, y, además, aquí se establecen las recomendaciones o propuestas que puedan servir de abono para el tema de investigación, así como para futuras investigaciones.

## **1.2 Planteamiento de la investigación.**

La presente tesis tiene como objeto fundamental el análisis del funcionamiento interno de la organización ganadera que se desarrolla en el municipio de Guerrero, del estado de Chihuahua. Teniendo como base el funcionamiento de la organización en cuestión, se pueden evaluar las condiciones socioeconómicas, que se han tenido en un periodo de 6 años, que comprende 3 mesas directivas de la Asociación Ganadera en estudio.

Es de importancia el estudio de la organización en esta entidad, ya que en ella se desenvuelve con fervor la actividad ganadera, misma que ha catapultado al

estado para convertirse en uno de los principales estados productores de ganado a nivel nacional. A nivel federal, la ganadería representa una de las principales actividades productivas, sobre la cual, muchas familias basan su sustento. En décadas recientes, la ganadería ha adquirido o remontado posición con respecto a actividades como la agricultura y minería. En sus diferentes etapas históricas, y como actividad productiva ha tenido sus altas y bajas. Lo que a principios del siglo XX en México era una actividad rústica y marginal, hoy en día se encuentra en algunas zonas, altamente intensificada y tecnificada.

### **1.2.1 Justificación.**

El estudio de la organización ganadera siempre será importante para comprender las formas que los productores adoptan para lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida, y, de su actividad productiva. Al conocer de fondo los mecanismos que se adoptan, las decisiones que se toman, y los objetivos que se plasman; puede uno explicar las repercusiones que se tienen en la particularidad de los productores, no solo en el ámbito de lo económico, sino también en lo social.

Desde que el ser humano se concibe como tal, la asociatividad ha sido siempre una forma mediante la cual ha podido acceder a mejores condiciones de vida. Es a través de la organización, que ha logrado finiquitar objetivos que de manera individual jamás habría podido lograr.

El Dr. Armando Bartra (2020) señala en el video “Charlando con Armando Bartra”, que el individuo marginado es emprendedor, hace el esfuerzo por salir adelante, sin embargo, es casi siempre incapaz de realizar empresas más grandes. Es por esto, que la asociatividad es importantísima y, más aún, en el sector rural, donde la gente es aún más vulnerable a las fluctuaciones en la economía. El colectivo siempre será lo más importante y, mediante la organización, los individuos

plasman sus necesidades particulares, las cuales muchas veces logran converger con las necesidades de los demás individuos.

Derivado de los enunciados anteriores, surge nuevamente la explicación del por qué es de relevancia el presente estudio. No solo es importante por qué nos situamos en un estado donde predomina la ganadería, sino que también es importante por qué en un ámbito general, el análisis de la organización de los individuos nos arroja explicaciones acerca de la vida misma de los productores que hacen el esfuerzo por lograr mejorar sus condiciones mediante la organización.

En otro contexto, se suma también la situación que se vive con el estudio de la organización de productores en la región de Guerrero. No se cuenta en la actualidad con un estudio que hable directamente y específicamente acerca de la AGLG. La literatura citada no abarca aspectos de caracterización interna de las organizaciones ganaderas, ni de análisis de su funcionamiento en determinados periodos; solo se retoman aspectos históricos relevantes. No hay ningún documento que analice y explique la relaciones que se gestan dentro de una organización ganadera en el municipio, lo que no ha permitido que se lleve un registro formal de las decisiones que se han tomado, y de los objetivos que se han logrado.

Para efecto de esta investigación, se ha optado por estudiar solo 6 años debido a que es de la información más reciente, y además es a la cual se ha tenido fácil acceso. Es comprensible también que, en un lapso de tiempo menor, se tiende a concentrar de manera más eficiente y coherente la información recabada. En el lapso de los 6 años, se han tomado un total de 3 mesas directivas de la AGLG; de las cuales en los capítulos posteriores se darán a conocer sus características más importantes.

### **1.2.2 Objetivos.**

El estudio de las condiciones de la organización ganadera en el municipio de Guerrero es sumamente relevante, no solo por la cantidad de personas que se dedican a la actividad ganadera, sino también por las relaciones que se gestan derivadas de la asociatividad que entraña formar parte de una organización.

El objetivo principal de esta investigación se centra en la evaluación del desempeño económico y social de la Asociación Ganadera Local de Guerrero, de acuerdo a el objeto social para el cual fue creada, tomando un periodo de 6 años comprendidos entre el periodo 2008-2014.

Como objetivos particulares de estudio, en principio, es de interés determinar el nivel de desarrollo económico y social de los socios de la AGLG.

Por último, interesa evaluar la participación de los socios en la toma de decisiones de la AGLG.

### **1.2.3 Hipótesis.**

La hipótesis general de este trabajo de investigación es que la AGLG cumplió satisfactoriamente durante el periodo 2008-2014 con el fortalecimiento del nivel socioeconómico de sus miembros.

De esta hipótesis general, se desprenden el siguiente par de hipótesis particulares.

No existen diferencias económicas y sociales significativas entre los socios de la AGLG.

En las reuniones de Asamblea General y de Comisiones de la AGLG operan con el *quorum* al primer citatorio y cumplen satisfactoriamente con las tareas y obligaciones.

## **CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.**

### **2.1 Ganadería.**

Es importante comenzar hablando acerca de la ganadería en su forma general, como actividad generadora de riquezas y parte de la identidad de muchas personas. En todo el mundo, la ganadería representa para muchos, el sustento diario, y, la actividad sobre la cual se forman sus familias.

La ganadería es una actividad económica que se caracteriza por el control, y no por la mera apropiación, de animales de muy variadas especies, a fin de obtener de ellos diversos beneficios (Soto, et al.,1983)

Desde tiempos prehistóricos, el hombre tuvo que adaptarse a las condiciones naturales que se le presentaban, y, por lo tanto, aprendió a cazar para poder ingerir alimentos que le proporcionaban lo que las plantas no le daban. En este contexto, poco a poco, la ingesta de carne se volvió cada vez más importante para el ser humano. Con el paso del tiempo, ciertas especies animales se fueron domesticando, y con esto, el hombre dejó a un lado la cacería para dedicarse únicamente a la producción animal bajo control. Como se menciona en la definición de Soto, et al., el control es clave en la ganadería, ya no solo importa la obtención de los animales, sino el control de los mismos. Es a través del control, que se pueden obtener mayores beneficios de los animales. Lo que alguna vez solo se obtenía cierta temporada del año, hoy en día, se obtiene a la hora que se desee.

La actividad ganadera se desenvuelve bajo dos modalidades, de acuerdo a su nivel de producción y finalidad. Los dos modelos son el sistema intensivo y el extensivo. En ambos modelos, el control de los animales es fundamental, aunque puede variar en cuanto a la forma en la que se tienen bajo control los animales.

Con respecto a la ganadería y sus modalidades, Sotillo y Vijil (1978) han señalado que *“la explotación de los animales útiles al hombre puede adoptar dos grandes modalidades: el llamado sistema extensivo y el intensivo. Ambos tienen características radicalmente diferentes, tanto en lo que se refiere a las especies explotadas, como a razas y hasta individualidades, y también en cuanto a sistemas de alimentación, manejo, etc. A la vez, cada una de ellas requiere un equilibrio distinto de los factores productivos (tierra, capital, trabajo) así como también son desiguales los rendimientos que se obtienen de los animales por uno u otro sistema, tanto en lo que respecta a la calidad como a cantidad de productos. Podemos decir, en definitiva, que la rentabilidad de la explotación es diferente comparando ambas modalidades, como son diferentes los animales, el sistema de alimentación, la cantidad y calidad de la mano de obra, el capital invertido y la extensión y características de la tierra puesta al servicio de la producción animal”*.

El sistema intensivo es en el cual se desenvuelve de manera más eficiente la inyección de capital, y a su vez, se gestan relaciones más intensas y agudas con la tierra y mano de obra. El manejo intensivo hace más eficiente la etapa de engorda de los animales, aumentando así la productividad. Se aprovecha la tierra de manera más eficiente, ya que se comprende que es el objeto de mayor valor. Se vuelve evidente que el aspecto que más define o caracteriza a la ganadería intensiva, es la cantidad de animales que se tienen por unidad de superficie (Pérez, 2017).

Por otro lado, y en contraste con el sistema intensivo; la producción extensiva mantiene animales de muy baja productividad, rústicos, y en un medio poco favorable para su desarrollo. Además, no cuentan con un medio favorable para la producción agrícola, lo que no permite que obtengan alimentos (forrajes) para su desarrollo. Las exigencias de capital y mano de obra también son mínimas, por lo que la ganancia tiende a disminuir, en comparación con la ganadería intensiva (González, 2006).

Retomando otra definición, Espejo (1996) ha escrito sobre el sistema extensivo señalando que *“el sistema extensivo es el más antiguo y clásico de todos los existentes. No supone una simple evolución de las formas primitivas de ganadería (nomadismo, pastoreo), sino que, por el contrario, constituye un fenómeno independiente y característico que se ve influenciado por una climatología no compatible con una agricultura rentable”*.

En la sociedad actual, la ganadería se ha tornado como una actividad indispensable para la vida humana. A través de ella se obtienen beneficios alimenticios, culturales, y, económicos. Sin la consolidación de ella como una actividad doméstica y controlada, el hombre no habría podido alcanzar el grado civilizatorio que tiene en la actualidad. Derivado de esto, podemos deducir con seguridad que el estudio de la ganadería, en cualquiera de sus facetas, en nuestros días, se vuelve importante e indispensable.

## **2.2 Tipificación de productores.**

Al hablar de producción, por sentido común, se comprende que el ser humano se encuentra inmiscuido como parte importante del proceso productivo. En el caso de la ganadería, la aportación del hombre es esencial, no solo por la aportación de capital, sino también, por la aportación de mano de obra. Ya se mencionaron formas de producción, pero también es urgente señalar que también dentro de los productores se encuentran diferencias o tipificaciones.

El gobierno del estado de Veracruz (2009), con base en su estudio sobre tipología de productores pecuarios del estado, ha definido que la diversidad o tipificación de los productores pecuarios se manifiesta casi siempre debido a las diferencias de cantidad y calidad de recursos disponibles, las especies que se utilizan, el sistema de explotación, nivel de desarrollo tecnológico, nivel de productividad y de rentabilidad. Otro de los factores que puede determinar la diversidad es el

grado de marginación presente en la zona donde se desenvuelve la actividad productiva.

En Veracruz, apegándose a la tipificación de productores pecuarios, se dividieron los productores pecuarios en tres niveles diferentes, los productores de bajos ingresos, los de transición, y los de altos ingresos.

Los de bajos ingresos se definieron como aquellos cuyo ingreso obtenido de la ganadería es igual o menor al gasto monetario familiar promedio registrado por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2008).

Para el caso de los productores en transición, estos se definieron como aquellos que su ingreso obtenido es mayor al gasto monetario familiar estimado, o bien, lo equivalente al salario de dos empleos permanentes.

Los productores de altos ingresos son aquellos que obtuvieron la mayor cantidad de beneficios, y su ingreso derivado de la actividad pecuaria es dos veces mayor al gasto monetario familiar estimado. Se podría decir que estos son los que contaban con mayor capital, y, además, con mayor desarrollo tecnológico en sus unidades de producción.

El estudio anterior, pone en evidencia, que existe una relación directa entre el nivel de ingreso de los ganaderos, y, la magnitud de los hatos que poseen.

En contraste con la tipificación de productores de Veracruz, en México, Alejandro Schejtman (1987), con apoyo de la Comisión Económica para América Latina; elaboró un estudio acerca de la tipificación de los productores del Agro mexicano. A pesar de que se centra mucho en los productores agrícolas, se puede rescatar una bien estructurada tipificación de los productores pecuarios.

Schejtman señaló que los productores pecuarios se pueden tipificar de acuerdo a dos grandes rubros, la tipificación por recursos naturales y la tipificación por tecnología y productividad. Dentro de los recursos naturales, comenta que se toma en cuenta la superficie de labor, los medios de producción y los animales

disponibles. En el caso de la tecnología y productividad, los puntos que se toman en cuenta son el uso de insumos y las relaciones insumo-producto.

La tipificación que realizó Schejtman (1987), toma en cuenta solamente la cantidad de ganado en posesión, discutiendo, que es la manera más común de clasificar a los ganaderos. El distingue tres estratos de ganaderos.

El primer estrato lo denomina el de productores pequeños, al cual también se refiere como estrato de productores cuasi-campesinos. Estos son los ganaderos que cuentan con menos de 30 cabezas de ganado, constituyen casi el 49% del sector, disponen del 13% de superficie arable, 16% de los medios de producción, 21% del ganado de crianza, y generan casi el 8% del PIB del sector.

Los productores medianos forman el segundo estrato, y son aquellos que cuentan con más de 30 cabezas, pero menos de 300. Forman parte de algo más del 41% del total de las unidades de producción, disponen más o menos de la mitad del total de la superficie arable, 62% de los medios de producción, 46% animales de crianza y general el 37% del PIB del sector.

El último estrato es de los grandes productores. Estos ganaderos cuentan con un número mayor a 300 cabezas. Son casi el 10% del sector, disponen del 36% de la superficie de cultivo, más de la mitad de los medios de producción, 46% animales de crianza, y, generan aproximadamente el 55% del PIB del sector. Estos corresponden más al estrato de unidades agrícolas de corte empresarial.

El autor ha demostrado, que, en casi todos los estratos, se identifica que los niveles tecnológicos son relativamente bajos, y que se lleva a cabo por lo general una explotación de tipo extensiva. El empleo de insumos industriales es muy bajo y el nivel de mecanización es escaso.

### **2.3 Ganadería en México.**

La ganadería en México, y como lo señala Morett (2011), se ha desarrollado de forma paralela a la historia de México, a los acontecimientos de orden social, político, económico, y cultural, de manera que podría hipotetizarse que el estado de los hatos ganaderos, dimensión, calidad y relación espacial, son termómetro del estado que guarda la sociedad nacional.

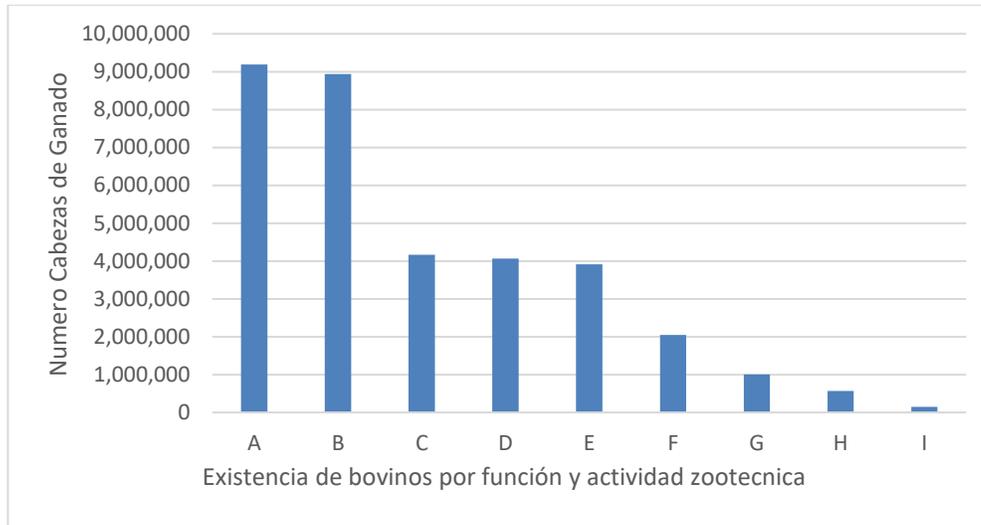
A nivel internacional, México se encuentra dentro de los primeros 10 países productores de carne de bovino. Para el año 2018, México se encontraba como el octavo productor mundial de carne de bovino, solo por debajo de países como Australia y Argentina, mientras que en el primer lugar se posicionó Estados Unidos (CIMA <Centro de Información de Mercados Agroalimentarios>, 2018).

Con respecto al inventario de bovinos vivos, la FAO (2018), situó como primer lugar a Brasil, y en segundo lugar a la India. Estados Unidos se encontró en tercer lugar, mientras que México se colocó en la octava posición, por debajo de Pakistán.

De acuerdo a la SAGARPA (2013), la ganadería constituye el principal uso de suelo en México, desarrollándose en una superficie de 114 millones de hectáreas, lo que representa un 58% del territorio nacional; con un inventario nacional de 30 millones de cabezas de bovinos-carne y poco más de 1.82 millones de toneladas de carne en canal producidas (24% de incremento en la última década).

En su Encuesta Nacional Agropecuaria (2019), INEGI ha explicado que, en cuanto a las existencias de bovinos por función y actividad zootécnica, en México, existe mayor cantidad de vacas para cría de becerros.

Cuadro 1. Existencia en México de bovinos por función y actividad zootécnica (2019).



A= Vacas para cría de becerros, B=Reses en desarrollo, C= Vacas para cría de becerros y ordeña, D= Vaquillas para reemplazo, E= Engorda, F= Producción de leche, G= Sementales, H= No clasificados, I= Reses para trabajo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (INEGI, 2019).

En el caso del inventario total de cabezas de ganado en México, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que para el año 2019, México contaba con un total de 35,224,960 cabezas de bovinos carne y leche.

Para el caso de la producción nacional, casi el 41.6% de la producción de México se concentra en los estados de Veracruz, Jalisco, San Luis Potosí, Chiapas y Sinaloa.

Para los años de estudio, que comprende del 2008-2014, el mismo análisis de la SIAP ha enumerado el total de cabezas de bovinos carne y leche en México, solo que en un periodo del 2009 al 2014. La existencia total de cabezas en el 2009 llegó a comprender 332,307,071. En el año 2010, se contaba en México con una existencia total de 32,642,134 cabezas, mientras que, en el año 2011, hubo un ligero incremento en el total, quedando en 32,936,334. En el 2012 se presenta

un ligero bajón en la existencia de cabezas, llegando a concentrarse en 31,925,181. A partir del año 2013, comienza a aumentar el número de cabezas de ganado, y para el año 2014, y a pesar de la fuerte sequía presentada en el norte del país, la existencia total de cabezas de ganado llega a ser más grande, incluso, en contraste con la existencia de cabezas en el año 2011. El año 2013 contó con 32,402,461 cabezas, y, el año 2014 con 32,939,529 respectivamente.

En el contexto de la ganadería en México, Carrera et al. (2014), ha señalado algunos aspectos relevantes de la ganadería bovina en México. Menciona que, en México, la producción de ganado bovino para carne se desarrolla en una serie de contextos diversos, entre los cuales destacan las condiciones agroclimáticas. La producción se compone principalmente por la producción de novillos para abasto, cría de becerros para exportación, y la producción de pies de cría. Derivado de lo anterior, y aunando un poco a lo que ya se ha venido señalando; la ganadería en México es muy diversa, y comprende formas de explotación tradicionales, y formas sumamente tecnificadas.

En territorio mexicano se distinguen tres áreas fundamentales, dentro de las cuales se lleva a cabo la actividad ganadera. La primera zona es la región árida o semiárida, y esta la componen los estados del norte, dentro de los cuales destaca Chihuahua. En esta región hay una predominancia de la crianza de razas europeas especializadas en conversión de carne. Se encuentran razas como la Hereford (Cara blanca), Charolais, Angus, Beefmaster, etc. En esta región predomina el sistema vaca-becerro, y la exportación de becerros es la actividad que más divisas genera. Debido a las condiciones climáticas, y la falta de precipitación constante, el sistema extensivo es el que se desarrolla con fervor en la región, propiciando una modalidad de producción bajo pastoreo, y una utilización de extensiones grandísimas de terreno para el mantenimiento del hato.

La región templada contempla Oaxaca, Chiapas, Puebla, Hidalgo, México, Ciudad de México, Tlaxcala, y, los estados del bajío. El ganado que más es usado en esta zona es una especie de ganado criollo cruzado con algunas razas europeas. En su mayoría, las explotaciones son extensivas, aunque la cantidad

de precipitación pluvial suele ser mayor que en las regiones áridas. El sistema de producción que se desarrolla es el sistema vaca-becerro. EL consumo, o bien, el destino final del producto, es casi siempre para el ámbito local.

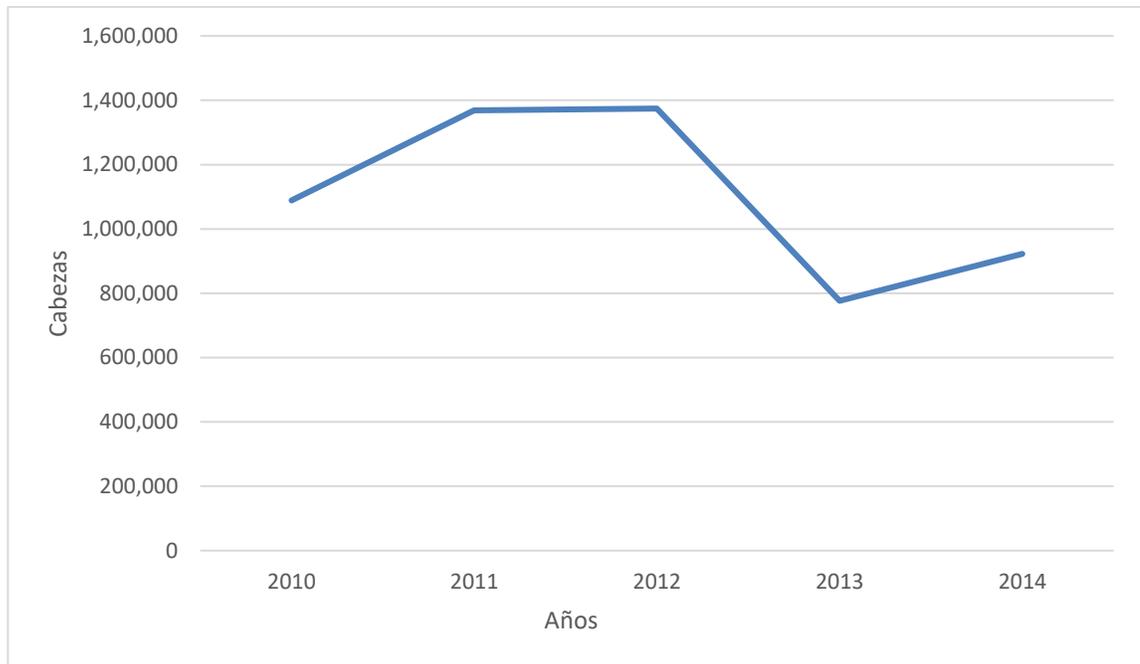
La última región es la del trópico húmedo y seco. Debido a las condiciones climáticas, la precipitación pluvial, y, la disponibilidad de recursos naturales, la existencia de forrajes para el ganado en esta zona es abundante. La venta se destina principalmente hacia las áreas metropolitanas, donde se encuentra la más grande demanda nacional de carne de res. Es en la zona del trópico, donde se encuentra la gran mayoría del inventario nacional de bovinos, y, por lo tanto, existe una mayor dinámica de la actividad ganadera en esta zona del país, aunque, la cuestión de la tecnificación sigue siendo relativamente baja.

El gobierno de México (2020), en lo relativo al sector ganadero y su importancia en el país, menciona que en el país se destinan alrededor de 109.8 millones de hectáreas a la actividad, y un aproximado de 840,000 personas se dedican a la alimentación y cuidado de los hatos ganaderos. De los 51.9 millones de mexicanos que trabajan, 739 mil se dedican a la cría y explotación de especies ganaderas.

En el país, una de las actividades más importantes que se lleva a cabo en el ámbito ganadero, es la exportación de ganado bovino en pie a los Estados Unidos de América. Es en el norte donde esta actividad se proyecta con gran importancia, y, grandes ganancias.

Para el periodo 2010-2014, la exportación de ganado bovino en pie ha tenido sus bajas y altas, y se demuestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 2. Exportación de ganado bovino en pie, periodo 2010-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (SIAP, 2019).

La ganadería en México es y será siempre una actividad fundamental, no solo por la cantidad de dinero que genera, sino también, por la gran identidad que nos da como país. Con el paso del tiempo, se tendrá que ir avanzando hacia modelos más tecnificados de producción, y a su vez, viejos modelos irán desapareciendo, como es el caso de la exportación de bovinos en pie. Nuevos modos de comercialización tendrán que ir surgiendo, como el caso de la exportación de cortes de carne de res, actividad que da mayor valor agregado, en comparación con la exportación del ganado en pie.

## 2.4 Ganadería en Chihuahua.

En el norte de México, la ganadería es una actividad productiva que tiene un papel importante como empresa generadora de divisas. Una de las principales

actividades en este sistema es la exportación de becerros hacia Estados Unidos, la cual se desarrolla activamente, caracterizándose por su sistema de producción de vaca-becerro (Serna et al, 2012).

“Chihuahua ha sido históricamente a nivel nacional, uno de los grandes productores de carne de bovino. La economía regional antes de la revolución se basó en la exportación de novillos hacia EUA y en el mercado de la Ciudad de México. Durante la revolución, los revolucionarios chihuahuenses fueron los que más sacaron provecho de la ganadería al financiar su movimiento con recursos de la misma” (Rubio y Pérez, 2011).

Chihuahua es un estado donde predomina un clima seco. Cuenta con un gran desierto en la parte norte del estado, desierto que abarca parte de los Estados Unidos, y otra parte de los estados del norte de México. Se cuenta con una temperatura media anual de 17° C, y las temperaturas en invierno llegan a ser muy extremosas, bajando casi siempre por debajo de 0°. Las lluvias suelen ser escasas en algunas zonas, se cuenta con una precipitación pluvial anual promedio de 500 mm. La escasez de agua es una problemática recurrente en diversas regiones del estado, aunque, a pesar de esto, esta no es una limitante para el desarrollo de la actividad ganadera. El clima seco y semiseco favorece el crecimiento de los pastizales en las planicies, lo que ha permitido que la ganadería extensiva se desenvuelva con facilidad en gran parte del estado (INEGI, 2020).

Rubio y Pérez (2011), afirmaron que, en Chihuahua, la actividad agropecuaria inicia a finales del siglo XVI con la llegada de los primeros españoles a las regiones mineras. En estas regiones se establecieron los primeros sitios agrícolas y ganaderos, con la finalidad de cubrir las necesidades de animales para trabajo y alimentación de los colonos. Las explotaciones se realizaron a lo largo del tiempo, teniendo como sustento el aprovechamiento de los recursos forrajeros naturales, lo que dio origen a los sistemas de producción tradicionales, y en la actualidad es el sistema predominante.

Rubio y Pérez (2011), describieron en su estudio, la existencia de 3 zonas donde se lleva a cabo la ganadería en el estado. Hacen alusión a una zona de la sierra, la zona de la meseta o llanura, y, por último, la zona del desierto.

La región de la sierra se caracteriza por pendientes prolongadas con baja producción natural de forraje. Lo anterior ha provocado una sobrecarga de las unidades de producción y el deterioro de los recursos naturales. El coeficiente de agostadero es de 16.3 hectáreas por unidad animal. Es caracterizada, además, por una orografía accidentada de cañones y montañas, con temperaturas extremas en las partes bajas de 0 a 40°C, en las montañas de -20 a 30°C y precipitación entre 750 a 900 mm anuales.

En la meseta o llanura se encuentra la mayoría de la población y las principales ciudades. Es zona de transición entre desierto y sierra. Durante temporada de lluvias reverdecen pastos, forrajes y pequeños arbustos, que durante las sequías son consumidas por el ganado. Se registran precipitaciones de 400 mm. Anuales. Las temperaturas son extremosas pudiéndose alcanzar los 40°C en el verano y llegando hasta los -15°C en el invierno. En esta zona se lleva a cabo agricultura de temporal, aunque también existe la de riego apoyada de ríos, presas y pozos profundos. El índice de agostadero es de 15 a 25 ha por unidad animal.

La zona de desierto constituye una tercera parte del territorio Chihuahuense. Es una gran cuenca endorreica donde las corrientes de agua no tienen salida al mar y son consumidas por filtración y evaporación. El territorio es mayormente plano, aunque existen serranías de baja altura que lo cruzan. El clima es muy seco y las precipitaciones rara vez superan los 250 mm anuales. Las temperaturas llegan a superar los 40°C durante el verano y en invierno suelen haber heladas, no tan intensas como en la zona de la sierra. El índice de agostadero se aproxima a las 35 a 50 hectáreas por unidad animal.

En el mismo estudio del 2011, Rubio y Pérez, han tomado en cuenta como aspecto fundamental de la ganadería Chihuahuense la predominancia de un sistema extensivo sobre el intensivo. Ellos definen la ganadería extensiva como

aquella que se caracteriza primordialmente por formar parte de un ecosistema natural o bien, un agro ecosistema. Dicho en otras palabras, por un sistema modificado por el hombre de tal manera que la utilización del territorio sea de una manera perdurable. En el estado, de acuerdo a ellos, el desarrollo de la actividad ganadera se realiza con escasas condiciones tecnológicas y de recursos forrajeros, por lo tanto, el sistema extensivo es el que ha subsistido.

En cuanto a las modalidades que se forman bajo el esquema extensivo en Chihuahua, se enlistan 5 modalidades que persisten en la actualidad.

La primera modalidad es la de los ranchos ganaderos con superficies de 5,000 ha en adelante. En estos ranchos, casi siempre predomina la producción de becerros para exportación, aunque, también se puede encontrar la producción de animales para pie de cría.

Los ranchos ganaderos con terrenos de 3,500 son la segunda modalidad que se puede identificar en la actualidad. En estos lugares, es común la cría de ganado comercial, con la utilización de sementales de registro. La cuestión genética es de suma importancia, y se utiliza con frecuencia la inseminación artificial.

Una tercera modalidad se define como aquellos ranchos que cuentan con hasta 1000 hectáreas para la actividad. Se produce ganado comercial para exportación, y se caracteriza por la existencia de acopiadores de animales para exportación.

La penúltima modalidad se caracteriza por la dualidad en la producción, dicho en otras palabras, la producción agrícola y ganadera. Por lo general se tienen un derecho de pasto de 200 ha. Se encuentra fuertemente relacionado con los derechos de tierras agrícolas, y en estos espacios, la cría de ganado comercial es común.

El derecho pastoral de 50 a 100 hectáreas es la última modalidad. Son los productores más pequeños, aquellos que están fuertemente ligados al intermediarismo, y que carecen de tecnología adecuada. Estos derechos fueron otorgados después de la larga y cansada lucha revolucionaria.

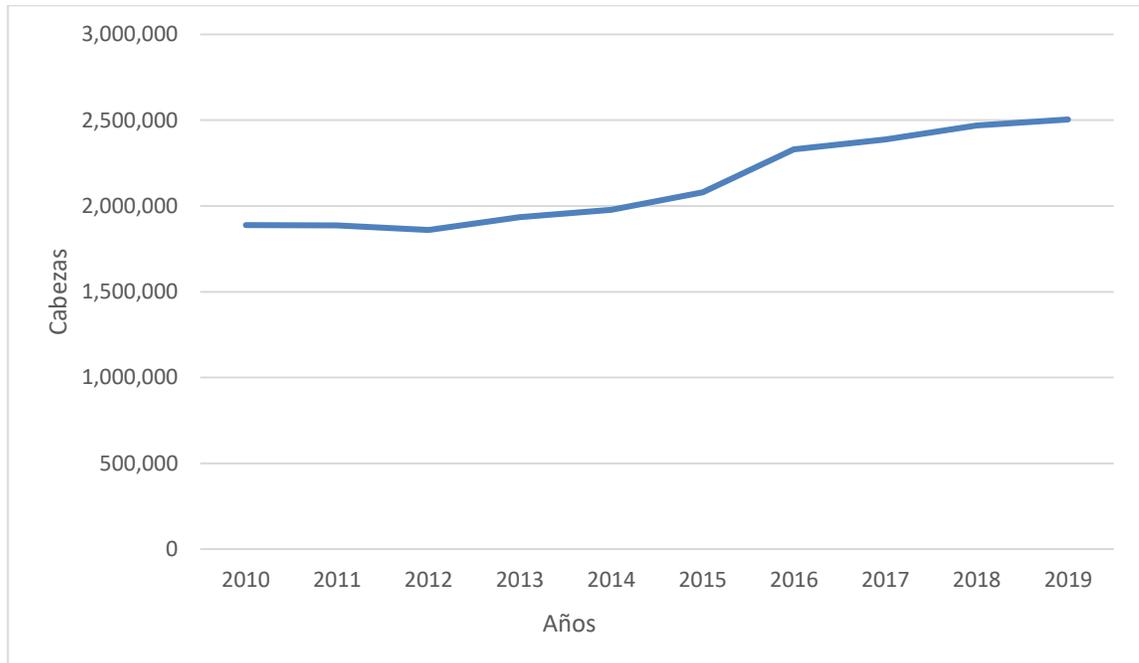
En cuanto a cifras, y retomando la ganadería bovina, Quintanilla y Carrera (2011), mostraron que para el año 2011, en Chihuahua, el inventario de ganado bovino reportó 1,888,691 cabezas, de las cuales 1,639,326 correspondían a carne y 249,365 a leche. Chihuahua posee el 4.2% del total de bovinos a nivel nacional.

Respecto a la producción de bovinos en el estado, Rubio y Pérez (2011), señalaban que la explotación estaba orientada al consumo local y exportación de ganado en pie. El patrón de producción se ha caracterizado por grandes extensiones de tierra, escasas inversiones de pie de cría, limitada disponibilidad de insumos, mínima fuerza de trabajo y un reducido capital fijo. El destino de la producción de becerros ha sido la exportación hacia EUA y una proporción menor se ha destinado a los corrales de engorda al interior del país. Se encuentran razas europeas como la Hereford, Angus, Charolais, Limousin y Saler; así como razas sintéticas como Brangus, Beefmaster y Bradford.

Hablando ya más sobre cifras, el CIMA (2018) ha expuesto que para el año 2016, Chihuahua ocupaba el cuarto lugar como estado con mayor población de ganado bovino para carne, con un aproximado de 2.1 millones de cabezas de ganado. Solo se encontraba por debajo de Veracruz, Jalisco, y, Chiapas.

En su inventario sobre cabezas de ganado bovino carne y leche, el SIAP (2019), muestra las cifras en el estado en un periodo de 10 años. A continuación, se muestra el cuadro.

Cuadro 3. Cabezas de ganado bovino carne y leche en Chihuahua, periodo 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP (SIAP, 2019).

Mancera y Carreón (2016), explican un poco los datos de la tabla anterior, y mencionan que el año 2011 fue un año de auge. Este llegó hasta 2012, y Chihuahua ocupaba el 5º lugar de producción de carne a nivel país. Para el 2014, hay una disminución en el hato ganadero, casi igual que a inicios del siglo XX (1908). Esto se debe a las sequías que se presentan. Mientras tanto, los ganaderos hacen una conversión hacia un modelo de producción ganadera acorde a las recomendaciones zootécnicas, de conservación y protección de los elementos del ecosistema de pastizal.

Con respecto a la producción de becerros para exportación, Martínez (2019), expone que, a nivel nacional, para el año 2019, Chihuahua ocupaba el primer lugar nacional, con 483,580 cabezas exportadas al año. Le seguían Sonora con 313,641; Durango con 176, 561, Tamaulipas con 159,013; y finalmente, Coahuila con la cantidad de 71,874 cabezas.

## 2.5 La Organización Ganadera en México.

Antes de la llegada de los españoles, en México, prácticamente solo había dos animales domesticados, los guajolotes y perros (*xoloitscuintli*). Para Morett (2011), la domesticación de animales en el mundo mesoamericano apareció como una práctica cultural notablemente restringida. Es hasta la llegada de los españoles, y con la introducción de razas mayores, cuando hubo un despunte en la actividad ganadera mexicana.

Como primer antecedente de la organización ganadera en la colonia española, se habla de la mesta, la cual fungió como principal forma organizativa ganadera en la Nueva España. De acuerdo a Barrera (1996), el rápido incremento del ganado provocó diferencias entre los españoles, para resolverlas se instituyó la mesta, gremio de propietarios de estancias y de ganado (similar a la española), los “hermanos de la mesta”, como se llamó a los ganaderos pertenecientes a esta organización, tenían la obligación de asistir a las reuniones o consejos, y devolver el ganado ajeno.

En su libro, 50 años de organización ganadera en México: 1936-1994, la CNOG (1994), habla sobre los orígenes de la organización ganadera en México, y argumenta que *“La primera organización ganadera en México data de la época colonial, cuando habiendo crecido en forma extraordinaria el número de equinos, bovinos y ovinos en las Encomiendas, los dueños de estos rebaños adoptaron la organización que desde 1511 con el nombre de <<Mesta>> funcionaba en España, y que concedía grandes privilegios a los ganaderos sobre los derechos de los agricultores. Así el 31 de julio de 1537 se fundó en la Ciudad de México la <<Mesta>>...”*.

La CNOG (1994), ha descrito que, con el paso del tiempo, las “Mestas” fueron perdiendo fuerza con el crecimiento de las haciendas, y es hasta principios del siglo XX que surge nuevamente la inquietud de los ganaderos por organizarse, formando así “Sociedades de Ganaderos”. Estas “Sociedades” agrupaban en su mayoría a productores lecheros del centro del país, y se enfocaban

principalmente en la celebración de exposiciones, importación de animales y otras actividades menores. La organización formal de ganaderos en México comienza a partir de la celebración de la primer Convención Nacional de Ganaderos, la cual fue celebrada entre el 4 y 9 de marzo de 1935. Como resultado de la convención, se publica el 12 de mayo de 1936 la Ley de Asociaciones Ganaderas, y es para el 14 de septiembre del mismo año cuando se establece oficialmente la Confederación Nacional Ganadera.

En el sexenio de Lázaro Cárdenas se hace una reestructuración de las estrategias para el desarrollo del campo, a su vez que se fomenta la organización, dentro del proceso de corporativización de los sectores productivos, con fines de control político de quienes participaban en ellos. De la Fuente, et.al. (1989), señaló que el arribo del general Lázaro Cárdenas al poder, supuso un nuevo rumbo en la vida económica, política y social del país. En el campo se proponía la supresión de los últimos latifundios (aún quedaban varios); la aceleración del reparto de tierras, la organización campesina y el impulso al ejido sentaron nuevas bases para el desarrollo rural.

Es a partir de 1936, y con la creación de la Ley de Asociaciones Ganaderas, cuando se comienza con el fomento de la organización gremial de los productores de ganado en México. Además, para 1937, Cárdenas comienza con el impulso a los ejidos ganaderos, sin embargo, y como señalan algunos miembros de la cámara de diputados, no fue casual que los intentos del presidente Lázaro Cárdenas para crear ejidos ganaderos en 1937 no interesaran a los campesinos, puesto que la ganadería era una actividad desconocida para ellos; los grandes ganaderos, en cambio, demandaban la inafectabilidad de las tierras comprometiéndose a aumentar la inversión privada en la ganadería nacional, sin embargo no hubo tan grandes inversiones, ni uso racional, ni mejoramiento de las condiciones de explotación. (cámara de diputados, 1998)

La pugna por los certificados de inafectabilidad ganadera, surgió como una forma, no solo de presionar al gobierno, sino también una forma sobre la cual la ganadería pudiese desarrollarse y fomentarse ahí en los espacios de los grandes

ganaderos, todo derivado del fuerte contraste que se estaba teniendo con las actividades agrícolas, las cuales estaban y habían sido las más beneficiadas por las políticas de los gobiernos post revolucionarios durante el reparto agrario. Como la actividad ganadera no podía ser impulsada directamente desde el ejido, a esta, a través de dicha ley, se le aseguró una inafectabilidad de 25 años, para que así, los ganaderos pudiesen establecer e incrementar la industria ganadera.

Con la entrada al poder de Ávila Camacho, se inicia con un periodo de modernización y creciente industrialización en México. Con Ávila Camacho se genera una reestructuración de la política que se venía arrastrando desde el Cardenismo; como señala Medina, (1978, citado por de la Fuente et al., 1989), “De acuerdo al proyecto modernizador de los 40, se verifica una reorganización jurídica cuya idea central es otorgar la requerida protección a la pequeña propiedad agrícola y ganadera; cercar la producción ejidal e impulsar el fraccionamiento del ejido en parcelas individuales, en detrimento de las formas colectivas.”

Además, para 1942, se decreta el Reglamento de Inafectabilidad Ganadera y en el Código Agrario de 1943 se ratifican estas medidas, estableciéndose el certificado de Inafectabilidad a la pequeña propiedad. Así, en el artículo 182 del Código Agrario se establece una nueva barrera para la creación de explotaciones ganaderas de carácter social: “*Los ejidos ganaderos se constituirán únicamente cuando los núcleos solicitantes tengan, por lo menos, el 50% del ganado necesario para cubrir la superficie que debe corresponderles, o cuando el estado esté en posibilidades de ayudarlos a satisfacer esta condición.*” (Rutsch, 1984)

Como dato importante durante el periodo de Ávila Camacho, la CNOG (1994), añade que, durante el año 1944, el presidente sugirió a los estados del norte la creación de plantas empacadoras, para comenzar con la industrialización de la actividad ganadera en la región.

Con la llegada de Miguel Alemán Valdez a la presidencia, se continua con el proyecto de contrarreforma, y una vez más, la repartición agraria se volcó hacia

el olvido del ejido y poca actividad en la repartición de tierras, y comienza nuevamente una forma de propiedad a favor de los grandes propietarios ahora llamado neolatifundismo.

El periodo de Miguel Alemán fue uno en donde la ganadería tiene escasa relevancia en la economía nacional. La mayor parte de los esfuerzos oficiales y privados se orientaron básicamente a la industrialización y urbanización del país, y el financiamiento al campo, aun siendo mínimo, se destina en mayor medida al subsector agrícola. Además, las epizootias y las sequías que afectan al ganado, diezman la población pecuaria casi al grado de su desaparición (De la Fuente, et. al., 1989).

En este periodo de Miguel Alemán, la Secretaría de Agricultura y Fomento cambia de nombre a Secretaria de Agricultura y Ganadería, y queda como primer encargado el Lic. Oscar Flores Sánchez. (CNOG, 1994).

Es importante señalar la aparición de la fiebre aftosa durante los años del periodo de Miguel Alemán, ya que significo una reestructuración de la ganadería mexicana, tanto en lo productivo como en lo organizativo. Ya se habían presentado casos de fiebre aftosa desde 1927, sin embargo, es hasta 1946 cuando con la entrada de algunas razas bovinas provenientes de Brasil, se presentan nuevamente algunos casos de fiebre aftosa, situación que inmediatamente genera alarma entre los ganaderos del país. De manera inmediata fue declarada la epizootia y la frontera norteamericana cerrada, afectando gravemente a los ganaderos del norte del país.

El gobierno de Estados Unidos ofreció su cooperación para “erradicar el mal”, debido sobre todo a la necesidad de generar las condiciones propicias en México para la comercialización directa con Estados Unidos. Para los técnicos norteamericanos, erradicar significaba exterminar todo el ganado enfermo y aquel que hubiera podido tener contacto con él (De la Peña y Morales, 1989). Aún así, después de una masiva campaña de aniquilación de ganado, y en confrontación con los productores, se propició el cambio hacia un método de

vacunación masiva, ya que el rifle sanitario fue visto como una agresión, sobre todo hacia los pequeños productores.

La misma fuente ha descrito que a pesar de que el presidente Alemán prometió remunerar a los productores que perdieran sus cabezas de ganado, el pago no cubrió la totalidad del ganado perdido y a todos los productores, debido sobre todo a que se cometían grandes actos de corrupción. La exterminación acabó con gran cantidad de las cabezas totales del país, el cual en su mayoría era ganado criollo que ya se había adaptado a las condiciones climáticas del país. A la vez, se profundizó la concentración de cabezas de ganado en pocas manos, debido a la introducción de razas nuevas como forma de compensación. Es importante señalar que, derivado de las compensaciones y la introducción de ganado mejorado, muchos grandes productores aprovecharon para deshacerse de ganado de deshecho, amparándose con la fiebre aftosa.

La fiebre aftosa hizo evidente, en las más altas esferas del gobierno, que la investigación pecuaria estaba rezagada con respecto a la agrícola, debido a esto comenzó a verse evidente la necesidad de desarrollar y reforzar una investigación pecuaria con especial atención hacia las cuestiones epizoóticas. Dentro de las mismas organizaciones, también se vio la necesidad de implementar y darle atención a la especialización en cuestiones de higiene y salubridad con respecto a las formas de producción.

“En el sexenio de Ruiz Cortines, se continuó con la política discriminatoria para con los pequeños productores, a la vez que siguió habiendo fuerte estímulo hacia la ampliación o introducción de grandes obras de infraestructura en el sector agropecuario, si bien, durante el mandato de Cortines recibieron tierras 57 mil campesinos, con una extensión de 3 millones 500 mil hectáreas, y del otro lado, se concedieron 160 mil certificados de inafectabilidad agraria a “pequeñas propiedades” o a explotaciones dedicadas a la ganadería, mismas que abarcan 5 millones 300 mil hectáreas” (De La Fuente et.al., 1989).

La misma fuente señala que a finales de 1954, se hicieron algunas adiciones al código agrario, centrándose sobre todo en las concesiones de inafectabilidad ganadera. Con estas modificaciones se obligaba a las personas que obtuvieron sus certificados de inafectabilidad a entregar cierta cantidad de crías al año a los núcleos ejidales, todo esto con el fin de impulsar la ganadería comunitaria. Sin embargo, al pasar los años, y con las condiciones de sequía que se presentaron, los productores que se vieron beneficiados por las concesiones decidieron retirar el apoyo, argumentando que sus hatos habían disminuido debido a las condiciones climáticas.

Además, estos autores mencionan que “dentro del esquema internacional durante este periodo, es cuando Estados Unidos se convirtió en la potencia hegemónica dentro del mercado ganadero mundial, lo que motivó un cambio en el mercado internacional de la carne, el cual asigna a países como el nuestro la función de proveer parte de la oferta de becerros en pie, carne deshuesada y enlatada. Debido a la situación de la modificación en el esquema productivo y las necesidades mismas de los estadounidenses, las organizaciones ganaderas comenzaron a beneficiarse con infraestructura, y, además, se inició con la preocupación por establecer y garantizar al circuito comercial entre México-Estados Unidos.”

En su libro de 50 años de historia, la CNOG (1994), ha añadido que durante el mandato de Ruiz Cortines se publicó la ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA). Además, en 1955 se comenzó con la exportación de carne deshuesada, congelada y en canal hacia los Estados Unidos, en calidad de país libre de aftosa, lo que permitió competir de manera ventajosa.

A la llegada de López Mateos, viéndose obligado por las presiones campesinas, se continuó con el reparto de tierras, a la vez que se dejaron de repartir certificados de inafectabilidad y ya no se renovaron las concesiones ganaderas que se iban venciendo. (Mena, 2017).

Con la derogación de los certificados de inafectabilidad y al caducar los que ya existían, las superficies que rebasaban lo necesario para mantener 500 cabezas de ganado bovino se transfirieron al estado para que este siguiera con los repartos agrarios. También se modificó la obligación para entregar crías a los ejidatarios, se convirtió en una nueva modalidad en la que, en vez de distribución de crías, sin control, ahora se concentrarían ejidos que tuvieran condiciones favorables al fomento de la industria pecuaria y a la mejor vigilancia del ganado. (De la Fuente et.al. 1989)

Los periodos presidenciales de Díaz Ordáz y Echeverría se desarrollaron en la etapa de crisis agrícola y auge pecuario; y es precisamente en el sexenio de Luis Echeverría, donde se aprobó la iniciativa de nombrar a ese el “Sexenio Ganadero”.

Mientras la agricultura presentaba problemas para evitar la caída de sus tasas de crecimiento, el subsector ganadero vive un periodo de crecimiento y modernización expresado, de un lado, en la expansión de la ganadería bovina de carne destinada al abasto interno y a la exportación, y de otro, en el desarrollo de la ganadería intensiva de leche, aves y puercos. (De La Fuente, et. al., 1989)

Esta modernización supuso un mayor ensamblamiento entre la ganadería y los procesos urbanos e industriales del país. El incremento de la demanda de alimentos de origen animal y los hábitos alimentarios implicaron nuevos problemas de abasto y de procesamiento agroindustrial. Surgió una nueva infraestructura comercial, integrada por centros de acopio y almacenamiento, rastros y frigoríficos, carreteras y transporte, cadenas de distribución privadas y estatales, y se incrementó el empleo de insumos industriales, alimentos balanceados, productos químicos, farmacéuticos y genéticos, maquinaria y, en general adelantos tecnológicos para el desarrollo ganadero. A la vez, los productos pecuarios, en mayor o menor medida sufrieron un proceso de transformación industrial antes de ser entregados al consumidor; y aun continuaron apareciendo grandes consorcios dedicados a la producción de derivados lácteos, embutidos y conservas. (De la fuente, et. al., 1989)

La administración de López Portillo recibió un país en crisis política y económica. La agricultura mexicana tuvo un crecimiento de apenas 0.2% en el lapso 1970-1975, para todavía sufrir una abrupta caída de -0.4% en 1979 (Cassio y Mariscal, 1981).

De la fuente et al. (1989), mencionaron que durante el periodo de López Portillo se dio inicio con el programa de Seguridad Alimentaria Mexicana (SAM), el cual pretendió hacer de México un país autosuficiente en la producción de granos básicos como el maíz y frijol. Además, se dio énfasis a la regionalización de la producción, intentando producir lo adecuado para cada región. Las expectativas fueron muy altas, sin embargo, a la caída del petróleo, de inmediato también el SAM se desplomó. Para el caso de la ganadería, habría que señalar que fue lo ocurrido y como impactó a la actividad.

En cuanto a los ganaderos “Se permitió a los ganaderos que utilizaran el 20% de la superficie de su propiedad para sembrar granos entre los cuales se encontraba el sorgo, solapando de esa manera la posibilidad de mantener latifundios ganaderos ahí donde se cultivaba forraje para el hato.” (De la Fuente, et.al. 1989)

Además de la regionalización e intentos por una creciente producción de básicos, en lo que a la ganadería le concierne, hubo una fuerte ganaderización de los créditos otorgados, estando incluso los productores ganaderos, por encima de los productores agrícolas, con respecto a los créditos. Todo esto causó una marcada tendencia de corrupción en la rama de los créditos, los cuales, se abalanzaron hacia los productores ganaderos.

Durante este periodo, el mismo autor, citando otras fuentes, ha señalado que “para 1980, de una superficie territorial calculada en 197.2 millones de hectáreas habilitadas para la producción del país, 21.2 millones (el 10%) se destinan a cultivos y 128 millones de hectáreas (65%) son pastos dedicados a la ganadería.”

Citando también a Reig, De la Fuente et.al. (1989), mostró que la frontera ganadera se expandió de 79 a 128 millones de hectáreas entre 1960 y 1980.

Se le conoce como la década perdida al periodo comprendido desde finales del sexenio de López Portillo e inicios del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Se le atribuye el nombre de década perdida por la fuerte crisis que enfrentó México, la cual comenzó en 1982, y se agudizó en 1986 con la caída mundial del precio del petróleo.

De acuerdo a la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, “el carácter excepcional de la crisis de los años ochenta se manifestó en el deterioro simultáneo y sostenido de los principales indicadores económicos y sociales. No solo se produjo una baja de la producción o una drástica reducción de su ritmo de crecimiento. También empeoró la situación ocupacional y disminuyeron las remuneraciones reales, se acentuaron y generalizaron los procesos inflacionarios, y se agravaron los problemas del sector externo.”

Por su parte, Moreno-Brid y Ros (2010), mencionaron que, durante este periodo, en México, predominó la baja inversión y el estancamiento de las actividades productivas, a su vez, que se mantuvo una disminución del gasto público, se ajustaron los salarios, precios y tarifas del sector público, y a la par, la moneda sufrió una fuerte devaluación.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, y con las esperanzas de abatir los estragos de la crisis, una vez más, como en años anteriores, el sector agropecuario fue sacrificado con la intención de favorecer la recuperación del aparato urbano industrial.

En ese sexenio se dieron la mayoría de los recortes presupuestarios que llevaron al desplome de la inversión pública en el agro y se perfilaron los escenarios económicos y políticos favorables para la implantación definitiva e indisputada de las políticas neoliberales del salinismo (Mena, 2018).

Con la llegada de Salinas al poder en 1988, se comienza un periodo de apertura comercial que se asentaría de manera directa en el año 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el cual

ya desde 1988 se había firmado, y que traía además como antecedente el GATT (1986).

Bajo este esquema de liberalización económica y abandono del estado hacia las actividades agropecuarias, Chauvet (1997), ha afirmado que “el nuevo papel adoptado por el Estado eliminó el marco con que la ganadería había crecido: subsidios, créditos accesibles, asistencia técnica, etc. En su lugar se planteó la privatización de todos los servicios, la exigencia de una visión empresarial y que fuera la voz del mercado la que dictara el rumbo a seguir.”

Vidaurrezaga y Cortez (2000) señalaron que, a partir de la firma del TLC, México reconoció la necesidad de apoyar de nuevo al sector agropecuario a través de subsidios y apoyos directos. Desafortunadamente, a consideración de ellos, Estados Unidos y Canadá tenían ya muchas ventajas en este aspecto en contraste con México, por lo que el alcance de las mismas condiciones de competitividad era sumamente difícil.

Con la llegada de Zedillo al poder, se continuó con la consolidación del estado “neoliberal”, el cual, blindó a través del poder político que ejerció sobre el poder judicial, además, de que creó otros órganos reguladores con un diseño institucional, los cuales, en lugar de propiciar la competencia, favorecieron al monopolio; como lo señala Romero (2012).

El mismo autor muestra que “durante su sexenio, Ernesto Zedillo privatizó sectores estratégicos altamente sensibles para mantener la seguridad nacional: puertos, minas, electricidad, ferrocarriles, el gas doméstico y aeropuertos. Con esas acciones consolidó un conjunto de relaciones con empresas transnacionales que, al término de su mandato, le permitió integrarse a laborar con firmas que se vieron beneficiadas con sus decisiones.”

En lo que respecta a la política agropecuaria del sexenio de Zedillo, El eje fundamental de esta fue un conjunto de iniciativas de apoyos a la capitalización de los productores, instrumentadas a través del programa Alianza para el Campo.

El programa sería anunciado en 1995, y dentro de sus objetivos, tendría los de aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones de productos del campo (Mena, 2018).

Como se ha venido viendo con los periodos anteriores, la mayoría de las veces, son los grandes productores los que se han visto más beneficiados; tal es el caso, que para este periodo, el mismo Mena ha afirmado, que en torno a esa propuesta de gobierno habrían de concertarse las aspiraciones de los pobres habitantes del campo, pero con el paso del tiempo se vería que esas políticas estaban orientadas a apoyar más a los productores que practicaban la agricultura comercial y que los productores de medianos y escasos recursos difícilmente gestionarían apoyos para su desarrollo.

Para el caso del sector ganadero, y de manera más concreta en el ámbito organizativo, para el año 1999, Zedillo decretó el Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en el cual señala las formas de operación de las organizaciones ganaderas, señalando, además, ahí mismo, algunos de los conceptos fundamentales para sistematizar la organización ganadera en México.

En cuanto al estado y su apoyo a las organizaciones ganaderas, en el artículo 5º, del Reglamento de la Ley Organizaciones Ganaderas (1999), se escribió lo siguiente:

*Artículo 5º. - La Secretaría coordinará sus acciones con las dependencias y entidades del sector público involucradas en el subsector pecuario, basándose en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas que de él se derivan, para proporcionar los servicios técnicos, estímulos y apoyos para el fomento y desarrollo de la ganadería y de las organizaciones ganaderas, tales como:*

*I. Infraestructura pecuaria*

*II. Integración de la cadena producción-proceso-comercialización*

*III. Asistencia técnica y transferencia de tecnología*

*IV. Organización y capacitación de productores*

*V. Servicios e infraestructura para la sanidad animal*

*VI. Conservación y uso racional de los recursos naturales*

*VII. Autorización de Reglamentos Técnicos para la expedición de certificados genealógicos y productivos*

*VIII. Elaboración de estudios y expedición de certificados de coeficiente de agostadero*

*IX. Las demás inherentes al subsector pecuario.*

La era de Fox, marcó el fin de la hegemonía que había ejercido el PRI sobre la política mexicana, se le llamó a este periodo, el fin del presidencialismo. Fox se encontró a inicios de su mandato con la crisis financiera mundial del 2000, la cual se originó en Estados Unidos y poco tiempo, se propagó al resto del mundo, y en particular a México, vecino inmediato de Estados Unidos.

El primer cambio que se observó en la política agropecuaria del gobierno de Fox, consistió en la visión hacia el campo, la cual plasmó en el Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. En este se expresó una posición que ubica a los productores rurales como responsables de la situación que enfrentan, debido a que no tienen visión empresarial, cobran precios muy bajos porque no agregan valor al producto, enfrentan una deficiente articulación de las cadenas agroalimentarias, así como elevados costos de transacción y “la mayor parte de las organizaciones de productores son del tipo gremial político y hay muy pocas organizaciones para la producción. Esto ha provocado una población más peticionaria que propositiva, más demandante que participativa y limitada en su capacidad de autogestión para enfrentar la baja disponibilidad de recursos.” (SAGARPA. 2001)

Rubio (2006) señaló que, “el PAN hecho gobierno cerraba con esta visión cualquier posibilidad de una alianza social con los productores, además de que se deslindaba de impulsar una política de desarrollo rural. El sector agropecuario se consideró como una esfera más de inversión capitalista y los productores como empresarios reales o potenciales. En el imaginario panista, los campesinos nunca existieron.”

El sexenio de Felipe Calderón representó el segundo mandato panista, y una vez más, el sector agropecuario, siguió en segundo plano, como había ocurrido con Vicente Fox.

El 2009 se reflejó como un año de fuerte recesión económica, y como señaló Cárdenas (2015), “a la inestabilidad y deterioro continuado de la falta de liquidez internacional y paralización de los flujos de capital se agregó la contracción del sector exportador y la reducción del precio del petróleo. Ello evidenció problemas estructurales profundos de la economía mexicana, como la fragilidad de las finanzas públicas y su dependencia del petróleo.”

Continuando con los ideales de Fox, Calderón se mostró también, de cierta forma, “apático” al sector agropecuario, solo tomando en cuenta a aquellos sectores más “productivos”.

Aunando a lo anterior, Esparza (2013) afirmó que “bajo el esquema de alentar de manera indiscriminada las importaciones agropecuarias y otorgar recursos presupuestales sólo a quienes “son productivos”, el gobierno de Felipe Calderón terminó por llevar al campo a la peor de las ruinas y al país a la antesala de la más absoluta dependencia alimentaria.”

En el transcurso del mandato, y casi a la par de la recesión económica, en los estados del norte del país, se hizo presente una de las más fuertes sequías de los últimos años, afectando directamente tanto a productores agrícolas como ganaderos. Respondiendo a esta problemática, Calderón comenzó con la movilización de fuertes cantidades de recursos para preservar el bienestar de las

familias afectadas, además de varias medidas de protección patrimonial contra catástrofes, situación de más benéfica para el sector ganadero. (Mayorga, 2012)

Como se puede ver, a pesar de las acciones (tardías) de Calderón, por levantar o al menos, preservar los sectores primarios, a lo largo de su sexenio, no se lograron levantar como se hubiese esperado; en el sector pecuario, fueron beneficiadas con las políticas agropecuarias solamente los grandes consorcios como Bachoco, Tyson, entre otros, mientras que los medianos o pequeños productores quedaron rezagados.

Cárdenas, retomando el final del sexenio de Calderón, ha hecho notar que “los retos de la economía mexicana al concluir 2012 eran enormes. La tasa de crecimiento era muy lenta, el crecimiento de la productividad de los factores seguía siendo negativo, perduraban problemas estructurales profundos en los sectores energético, de telecomunicaciones y agropecuario.

A la entrada de Enrique Peña Nieto, se continuó con una dinámica similar a la de los gobiernos anteriores. El sector agropecuario continuó siendo objeto de una constante lucha entre conceptos de empresa y campesinado. El modelo neoliberal exige la conversión de los pequeños productores hacia formas más “amigables” al neoliberalismo, y bajo ese esquema, se produce estancamiento.

Los objetivos del sexenio de Peña Nieto para el campo, se desglosaron en 5 ejes fundamentales. (Gobierno de México, 2013)

Por un lado, se le dió importancia al impulso de la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico. Todo lo anterior con la intención de garantizar la seguridad alimentaria. El otro objetivo fundamental fue el impulso hacia la formación de modelos de asociación, para la generación de economías de escala y mayor valor agregado para el sector agroalimentario. La promoción de mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria, mediante mecanismos de administración de riesgos, fue otro eje primordial del plan. Los recursos naturales también se volcaron hacia el plan, estableciendo una idea de aprovechamiento sustentable de ellos, para asegurar

su existencia a lo largo de los años. El último objetivo fue el de contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

Es necesario señalar que los objetivos se plasmaron, sin embargo, el logro quedó sujeto, como siempre, a la aplicación de las políticas de las distintas instituciones gubernamentales.

## **2.6 La Organización Ganadera en Chihuahua.**

Después de finalizada la lucha revolucionaria, la ganadería en el estado se encontraba sumamente afectada. Los pocos hombres sobrevivientes de la lucha, al regresar a casa se encontraron con sus hatos severamente mermados, y la lucha por la construcción de una moderna ganadería apenas comenzaba.

La antropóloga Sofía Pérez (2016), escribió que el origen de la UGRCh se remonta al año 1925, “...cuando un grupo de ganaderos convocados por Juan F. Carrillo se reunió <<para ver si es posible formar una asociación de ganaderos del estado de Chihuahua>>”.

El señor Juan Carrillo conocía a todos los ganaderos a los cuales convocó, ya que él y su primo, el señor Trinidad Carrillo, viajaban a lo largo del estado comprando y vendiendo ganado vacuno, caballar y ovino. Pérez (2016), ha afirmado que “en las pláticas con los hombres de campo compartían no solo el café, el cigarro y la carne seca, sino su experiencia, opiniones, pareceres y soluciones a los problemas ganaderos; sabían en carne propia de las dificultades de la ganadería.”

La Asociación formada por Carrillo se amparó bajo la Ley de Cámaras Agrícolas Nacionales, promulgada el 21 de diciembre de 1909 por Porfirio Díaz. En Chihuahua, fue la Cámara Nacional de Comercio de Chihuahua la cual apoyó a los ganaderos en su intención por organizarse. La finalidad primordial de esta asociación fue la de proteger los intereses de los ganaderos Chihuahuenses.

Después de una ardua tarea de los 31 socios fundadores de la asociación ganadera, en el año 1926, obtienen el respaldo gubernamental como asociación de ganaderos, y representantes de los intereses ganaderos del estado de Chihuahua. En un transcurso de dos años, y para 1928, ya contaban con un total de 133 socios.

Tuvieron que surgir varios acontecimientos para que se pudiera formar la UGRCh como se conoce en la actualidad. El primero de esos acontecimientos fue la creación de la Ley de Asociaciones Agrícolas, en 1932, la cual pasó a derogar la Ley de Cámaras Agrícolas Nacionales de 1909. La organización ganadera se regía aún bajo esta ley, debido a que, la ganadería en esos tiempos se consideraba como una rama de la actividad agrícola. (Pérez, 2016).

Después de luchas constantes para que se pudiera separar la ganadería de la actividad agrícola, fue finalmente con la llegada de Lázaro Cárdenas al poder, cuando, a través de la promulgación de la Ley de Asociaciones Ganaderas (1936), se comienza con una dinámica de transformación de la organización ganadera en Chihuahua, y en el país.

Con la formación de la CNOG en 1936, se genera también el parteaguas para la formalización de la organización ganadera en el país, y con ello, surgen nuevas asociaciones a lo largo y ancho del país. En el caso de Chihuahua, "*Mediante el oficio 9-45687 del 21 de septiembre de 1936, la Secretaria de Agricultura y Fomento notificó que <<esta cámara ha sido autorizada para seguir funcionando bajo la denominación de Unión Ganadera Regional de Chihuahua>>*". (Pérez, 2016)

Las bases de lo que hoy es la UGRCh, se fundaron sobre momentos históricos decisivos y trascendentes; sin los acontecimientos anteriores a la Unión, no se hubiera obtenido lo que se tiene en la actualidad.

La UGRCh en la actualidad ofrece servicios como Subasta de ganado, Captura y exportación, Facturación electrónica, Fondo de aseguramiento, Financiera

Ganadera, Departamento jurídico, Tienda, Complejos ganaderos, y estaciones cuarentenarias de exportación.

Dentro de los servicios que se ofrecen, uno de los más importantes es el FIGAN (Financiera Ganadera).

El FIGAN se sienta sobre las bases de la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), creada por la UGRCh en enero del 2012 con un capital social de 25 millones de pesos. Su objetivo principal es servir de brazo financiero de la organización para apoyar a los ganaderos del estado. FIGAN se constituye como una alternativa de financiamiento para los pequeños y medianos ganaderos que no tienen acceso a la banca tradicional. (Pérez, 2016)

En la página oficial de la UGRCh (2020), se contemplan las características principales del FIGAN. Está plasmado en la página que se ofrecen créditos de avió, cuenta corriente, refaccionarios, y especiales.

Las condiciones financieras que se establecen son las siguientes:

- Monto de hasta 1,000,000 con plazo de hasta 36 meses para pagar.
- Tasa de interés fija del 18% anual sobre saldos insolutos.
- Pagos de acuerdo al flujo del proyecto.
- Garantías prendarias para créditos de hasta 150 mil pesos en proporción de 3 a 1 e hipotecaria para créditos mayores en proporción de 2 a 1.
- Comisión por disposición del 1.5% más IVA.

Como requisitos para pedir el crédito, se solicita ser ganadero activo afiliado a alguna Asociación Ganadera Local perteneciente a la UGRCh, presentar Identificación oficial con fotografía propia y de cónyuge, comprobante de domicilio, acta de matrimonio, Cedula RFC y CURP, Reporte de crédito actualizado, y, por último, documentación que acredite la posesión de la garantía.

## 2.7 La Organización Ganadera en Guerrero.

En el municipio de Guerrero, y de acuerdo a datos proporcionados por la ventanilla de SINIIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado), en la actualidad, se cuenta con 398,939 cabezas de ganado bovino, de los cuales, solo 137,653 cuentan con arete de identificación SINIIIGA. (SINIIIGA, 2020)

La Asociación Ganadera Local de Guerrero se fundó el 15 de octubre de 1943, con base en la Ley de Asociaciones Ganaderas de 1936. Reunidos en la presidencia municipal de Guerrero, se reúnen un total de 64 señores, los cuales se enlistan a continuación:

-Fernando González, Isidro Domínguez, Joaquín López, Alfredo Avicia, Benito Chavira, Juan Rascón, Ismael Ordoñez, Francisco Millán, Juan Martínez, Fernando Estrada, Enrique Estrada, Alberto Casavantes, Reynaldo González, Luis Rico, Francisco Galaviz, Gabriel Acosta, Manuel Acosta, Domingo Quezada, Jesús M. Nava, Juan M. Estrada, Israel Miranda, Martín Nivez, Eduardo Domínguez, G. Molinar, J.L. Chávez, Rito Almeida, Francisco Loya, Juan Galaviz, Enrique O. López, Manuel García, Reynaldo Caraveo, Gumersindo G. Coss, Juan A. Estrada, Pablo Ordoñez, Francisco Domínguez, José Estrada, José. J. Coss, Cipriano Enríquez, Eduardo Escárcega, Rodolfo Flores Ríos, Leopoldo Chávez D., Melquiades León, J. Guadalupe Rico, Dionisio Muñoz, M. Sáenz, Alberto Pons, Juan Corzo, Francisco Galaviz, Rito Almuina, Jacinto Márquez, Efrén Estrada, Luis Chávez, Herminio Enríquez, Isidro Terrazas, Ismael Domínguez, Juan Valadez, Reynaldo Ornelas, Manuel Cossch, José J. Hernández, Refugio Cardona, Jesús Sánchez, Jesús S. Estrada, Enrique Dozal, Francisco Díaz Pacheco. (Acta Constitutiva de la AGLG, 1943).

Dentro de sus diversas clausulas, establecen en la tercera y cuarta, el domicilio social como Guerrero, Chihuahua, y la jurisdicción de la Asociación, que abarca los municipios de Guerrero y Bocoyna.

El primer Consejo Directivo electo estuvo conformado por:

Presidente: Jesús María Nava.

Secretario: J. Guadalupe Rico.

Tesorero: Rodolfo Flores Ríos.

Vocal: Ing. Alberto Casavantes.

Vocal: Alberto Pons.

## 2.8 Encuadre geográfico de la zona de estudio.

La zona de estudio se concentra en el municipio de Guerrero, Chihuahua. Se concentra en este municipio, ya que es la sede de la AGLG, y a pesar de que también comprende el municipio de Bocoyna, para este estudio, solo interesa abarcar el municipio de Guerrero, no solo por ser la sede, sino por contar además con más intensidad en la actividad ganadera.

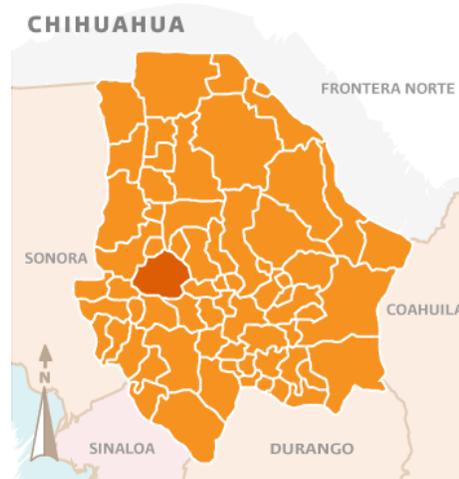


Figura 1. Ubicación del municipio de Guerrero en mapa estatal.

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED.

El municipio de Guerrero representa uno de los 67 municipios del estado de Chihuahua. A su vez, este municipio cuenta con 135 localidades, de las cuales, más del 80% son rurales. Es un municipio relativamente mediano con respecto a otros más pequeños como Batopilas o Morelos. (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2016)

Guerrero se localiza en la parte oeste en el estado de Chihuahua. Dicho municipio tiene una altura de 2,010 metros sobre el nivel del mar, y está formado por una extensión territorial total de 5,603.60 kilómetros cuadrados. Los lugares que rodean al municipio de Guerrero, podrán encontrar que al norte está el municipio de Namiquipa y Matachí, en la parte sur Bocoyna, Carichí, Cusihuirachi y Bachíniva y finalmente al oeste se encuentran los municipios de Temosachi y Ocampo. En cuanto a la posición que tiene el municipio de Guerrero en el estado de Chihuahua, y de acuerdo a lo que señala el mapa general de la República Mexicana, dicho municipio se localiza entre las coordenadas geográficas 28° 33' latitud norte, y 107° 30' latitud oeste. (Municipios, 2010).

### **2.8.1 Orografía.**

Con respecto a su Orografía, el INAFED (2016) ha señalado que las partes oeste y sur se encuentran dentro de la Sierra Madre Oriental, su inicio se señala en las Sierras de Cologachi, La Cantera, La Guajolota, Gasahi y Ramurachi. Están también las serranías de Charamuscas, Pedernales, Calera y los Cerros de Miñaca y Santo Tomás.

### **2.8.2 Hidrografía.**

Las corrientes hídricas que se encuentran dentro del municipio forman parte de la cuenca hidrológica del río Yaqui, siendo la principal corriente la del río

Papigochi, la cual nace en la sierra de Molinares, en los límites con las localidades de Bocoyna y Carichí, y tiene de afluentes a los ríos Pichachi, Tomochi, Basuchil, y El Verde.

### **2.8.3 Clima.**

El clima, de acuerdo al INAFED (2016), es uno de transición semihumedo, templado, con una temperatura media anual de 13° C, la temperatura máxima oscila entre los 39° y los 44° C, mientras que la temperatura mínima puede llegar hasta -17° C. La precipitación media anual es de un aproximado de 517.2 milímetros, con una humedad relativa del 65%. Se tiene un promedio anual de 90 días de lluvia.

### **2.8.4 Flora y fauna.**

Su flora y fauna es relativamente variada, se tiene en el caso de la flora la presencia de yuca, agaves, cactáceas como palma, cenizo, ébano, retamas, mezquite, gobernadora y biznaga; además se cuenta con la presencia de algunas coníferas y pináceas. Animales como el oso negro y gato montés forman parte importante de la fauna, aunque también se cuenta con la presencia de puma, coyote, paloma de collar, conejo, y guajolote. (INAFED, 2016)

### **2.8.5 Suelo.**

El tipo de suelo del municipio es en su mayoría Kastanozems (ricos en nutrientes y sumamente productivos), salvo en las colindancias con Temosachí, donde hay presencia de litosoles y xerosoles. Con respecto al uso del suelo, se tiene

establecido que el aprovechamiento es de fuerte carácter ganadero, agrícola y forestal. (INAFED, 2016)

## CAPITULO III. MATERIALES Y MÉTODOS.

### 3.1 Métodos.

La presente investigación tiene el objetivo de evaluar el funcionamiento de la AGLG en un periodo que abarca del 2008 al 2014, y así mismo, evaluar sus aspectos socio-económicos en ese periodo de tiempo.

La investigación es de tipo cualitativa y cuantitativa, ya que se emplean métodos como el análisis de algunos datos estadísticos. También es empleado el método etnográfico como soporte para esta investigación. *“La investigación cualitativa podría entenderse como una categoría de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos.* (Herrera, 2008)

Con respecto a la utilización del método etnográfico, este permite que la información obtenida sea mucho más rica que si se intentara utilizar otro método, ya que cuando se sabe o se ve como son los fenómenos sociales desde “adentro” de determinado grupo, se alcanza una comprensión más profunda de por qué determinadas personas actúan de cierta manera. De igual forma, también se aprende profundamente sobre los procesos sociales que se desarrollan en el mismo ámbito. La investigación etnográfica es el método más popular para analizar y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural concreto, ha sido ampliamente utilizada en los estudios de la antropología social y la educación, tanto que puede ser considerada como uno de los métodos de investigación más relevantes dentro de la investigación humanístico-interpretativa (Arnal, Del Rincón y Latorre, 1992).

Para Anthony Giddens (2018), *“La etnografía es el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social, registrando una imagen*

*realista y fiel del grupo estudiado; el trabajo de campo resulta ser una herramienta imprescindible.”*

La metodología del presente trabajo ha conestado esencialmente de dos formas de trabajo, una de gabinete y otra de campo. El trabajo de gabinete ha sido toda la recopilación de información y datos, para dar forma al encuadre histórico, geográfico, y, teórico. El trabajo de campo ha sido apoyado en primera instancia por la observación participante, y también, por la aplicación de una serie de entrevistas semi-estructuradas a una parte de la población objetivo.

Los objetivos del trabajo se pretenden lograr a través de la utilización de la entrevista semi-estructurada y el análisis de los informes anuales de la AGLG durante el periodo en estudio.

### **3.1.1 Observación participante.**

En cualquier investigación, la observación forma el punto de partida sobre el cual se desprenden los métodos posteriores. La observación permite conocer en una primera instancia, la problemática, sus características y su movimiento.

La observación participante no se diseña con matrices ni normas, sino que más bien es una inmersión en el contexto de estudio. Aquí se describen los acontecimientos y las interacciones que se observan, sin embargo, también se describen las sensaciones y experiencias del propio investigador al sumergirse en el contexto de estudio. (Díaz, 2011)

Se realizaron distintas visitas a la AGLG, para observar el entorno de relaciones en ese contexto, además de la plática e interacción con algunos miembros de la mesa directiva actual. Para conocer el entorno de los agremiados, la observación participante se realizó por fuera, interactuando en el día a día con los productores agremiados de las distintas localidades del municipio.

### **3.1.2 Entrevista semi-estructurada.**

Esta forma de entrevista, señala Díaz (2013), "...que presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parte de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos."

La entrevista semi-estructurada que se les aplicó a los actores sociales en cuestión, consta de 3 apartados, de los cuales se desprenden una serie de preguntas. El primer apartado que se tiene es el de los datos generales del entrevistado, y de aquí se desarrollan 4 preguntas. El segundo apartado toma en cuenta el nivel de producción individual del entrevistado. De este segundo apartado se desprenden al igual que en el apartado primero, 4 preguntas. El último apartado se refiere a las consideraciones del entrevistado acerca de la AGLG, y de aquí, nacen 6 preguntas.

### **3.1.3 Población objetivo.**

El trabajo de investigación tiene como población objetivo a los miembros de la AGLG, comprendidos como "socios", y también, a líderes que han formado parte de las mesas directivas, haciendo énfasis especial en las tres mesas directivas que comprenden el periodo del 2008 al 2014.

### 3.1.4 Muestreo.

López (2004) señala que la muestra es un subconjunto o parte del universo que se tomará en cuenta para la investigación, y se puede obtener mediante fórmulas y planteamientos lógicos.

Para el caso del muestreo, este es el método seleccionado para obtener ese subconjunto del universo total. En este caso, vendrían siendo todos aquellos procedimientos, reglas, operaciones, etc. Que nos van a dar nuestra muestra, la cual va a servir para dar una idea de lo que sucede en la población objetivo total.

En la presente investigación se llevó a cabo un muestreo probabilístico, en donde todos los agremiados actuales de la AGLG tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos para la aplicación de la entrevista semi-estructurada.

Se realizaron un total de 54 entrevistas semi-estructuradas. El número de la muestra se obtuvo a partir de la siguiente fórmula, la cual se utiliza cuando es un estudio cualitativo, y la población total es finita.

$$\frac{N(Z)^2 pq}{d^2(N - 1) + Z^2 pq} = n$$

Figura 2. Fórmula para cálculo de muestra.

Fuente: Aguilar, 2005.

Datos:

N= Número de la población total.

Z= Nivel de confianza (Sacado del cálculo del área de la curva normal para porcentaje de 90%)

p= Proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia. (Ya que se desconoce, se toma un .50)

q= Proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno de estudio. (Ya que se desconoce, se toma un .50)

d= Nivel de precisión. (Comúnmente son de 0.1 <<90%>>, 0.05 <<95%>> y 0.001 <<99%>>)

Haciendo la operación completa, quedó de la siguiente manera:

$$\frac{267(1.645)^2 (.50)(.50)}{0.05(267 - 1) + 1.645^2 (.50)(.50)} = n$$

El resultado final quedó en 54.13661, por lo que la muestra se dejó en 54.

### **3.2 Entrevistas.**

La entrevista semi-estructurada aplicada cuenta con 3 apartados y se conforma por un total de 14 preguntas. La estructura de dicha entrevista se puede observar en el anexo 1 de este trabajo. Las entrevistas se realizaron a un total de 54 agremiados de la AGLG, los cuales se nombran a continuación.

1. Abelardo Chávez Escárcega (Presidente periodo 2008-2010).
2. Carlos Chichitz Medina (Presidente del Consejo de Vigilancia periodo 2008-2010).
3. María del Carmen Chávez Lozano (Tesorera periodo 2008-2010).
4. Raúl Enrique García Terrazas (Delegado ante la UGRCh periodo 2008-2010).
5. Martín López Ledezma (Secretario periodo 2008-2010).
6. José Gabriel Almeida Ochoa.
7. Ignacio Morales Ramos.
8. Jorge Luis Argumedo y Morales.

9. Adalberto Almeida Hernández
10. Guillermo Hernández Mingura.
11. Mario Erives Loya (Presidente del Consejo de Vigilancia periodo 2008-2010).
12. Carlos Adrián Díaz Cervantes.
13. Mauricio Octavio Almeida Hernández.
14. Renato Erives Loya.
15. Julissa Parra Pérez.
16. Alberto Edmundo Nava Morales.
17. José Rafael Maldonado Cabrera.
18. Gerardo García Amaya.
19. Hilario Villalobos López.
20. Rafael Orozco Campos.
21. Bernardo Domínguez Lujan.
22. Tomás Rodríguez Hernández.
23. Gabriel Ángel García Chávez.
24. Carlos Arturo Cervantes Hernández.
25. Jalil Athie Flores.
26. Luis Honorio Juárez Carrillo (Presidente periodos 2010-2012, 2012-2014).
27. Jesús Octavio Almuina Armendáriz (Secretario periodos 2010-2012, 2012-2014).
28. Michael Chávez Coronado (Tesorero periodos 2010-2012, 2012-2014, Presidente de la actual mesa directiva).
29. Roniee Casavantes Medina.
30. Eleazar Domínguez Muñiz.
31. Salvador Sáenz Mendoza.
32. David Humberto Camacho Armendáriz.
33. Lorenzo Armendáriz Domínguez.
34. José Rafael Cervantes Monge.
35. Manuel Borjas Carreón.
36. Manuel Eloy Almeida Peña.

37. Edgar Javier Estrada Hernández.
38. Blanca Estela Trevizo Maldonado.
39. Manuel Ernesto Aragón Estrada.
40. Lorenzo Sandoval Valenzuela.
41. Sergio Orozco Ponce.
42. Carmen Alvarado Peregrino.
43. Jorge Luis Erives Sáenz.
44. Ángel Borjas Rascón.
45. Roberto Amaya Lucero.
46. Manuel Apodaca Bejarano.
47. Jorge Chichitz Estrada.
48. Jaime Chacón Montes.
49. Armando Avitia Carreón.
50. Leonel Flores Valenzuela.
51. Miguel Ángel Gutiérrez Cásate.
52. Manuel Téllez González.
53. Rigoberto Villalobos Blanco.
54. Tomás Rodríguez Carreón

### **3.3 Materiales empleados para el periodo 2008-2014.**

Se ha optado por estudiar solo 6 años debido a que es información relativamente reciente, y además es a la cual se ha tenido fácil acceso. Es comprensible también, que, en un lapso de tiempo menor, se tiende a concentrar de manera más eficiente y coherente la información recabada. En el lapso de los 6 años, se han tomado un total de 3 mesas directivas de la AGLG; de las cuales se hablará enseguida. No se han tomado periodos más recientes, debido a que fue información que no se tenía disponible en las instalaciones de la AGLG, El presidente actual, el Ing. Michael Chávez Coronado comentó que habían sido solicitadas las actas más recientes por parte de la CNOG.

### **3.3.1 Bases de la AGLG.**

La AGLG, como toda organización ganadera en México, se sustenta sobre la Ley de Asociaciones Ganaderas, expedida en 1935 por el entonces presidente Lázaro Cárdenas, y aunque ha sufrido reformas, se mantiene vigente hasta nuestra fecha, y sienta las bases sobre las cuales descansa la organización ganadera en México.

La Ley de Asociaciones Ganaderas (1935) se divide en tres capítulos, y a grandes rasgos, señala lo que a continuación se resume.

Capítulo 1. Constitución y objeto de las Asociaciones Ganaderas.

En este capítulo se encuentran dos artículos. El primer artículo habla de la consideración de las Asociaciones Ganaderas en México, por quienes se van a formar y con qué objeto. En el segundo artículo se retoman las finalidades para las cuales se forman las Asociaciones Ganaderas

-Ver por la impartición de métodos científicos prácticos y económicos que permitan organizar la ganadera, para aumentar el rendimiento económico de los ganaderos del país.

-Regular la producción de tal manera que se ajuste a las necesidades del consumo nacional, y no de provecho particular.

-Hacer mejor distribución de los productos cárnicos para el abasto nacional, así como procurar el aumento del consumo de productos nacionales. El comercio exterior también se debe buscar mediante la organización para evitar el intermediarismo.

-Velar por una estandarización de los productos ganaderos, para satisfacer necesidades de consumo de calidad, y así, lograr precios mayores en los productos nacionales.

-Promover toda aquella medida que aporte al mejoramiento de la actividad ganadera.

-Gestionar y velar para que los ganaderos obtengan créditos con mayores facilidades, y a su vez, gestión para formación de instituciones de crédito ganadero.

-Procurar la instalación de infraestructura avanzada para el resguardo, transformación y concentración de los productos pecuarios, con el fin de lograr una regulación del mercado.

-Difundir entre ganaderos, la posibilidad de un cambio en sus formas de producción, adoptando paquetes tecnológicos, para lograr mejores condiciones de vida.

-Propugnar por la creación de Sociedades Cooperativas de Ganaderos, para mejoras en su realización de actividades económicas relacionadas a la actividad pecuaria.

-Defender los intereses de los socios ganaderos, y representar ante autoridades a los compañeros ganaderos.

## Capítulo 2. Organización y funcionamiento de las Asociaciones Ganaderas.

Este capítulo se compone de 10 artículos, los cuales se enumeran a continuación.

3. Los ganaderos se reunirán en asociaciones de carácter local, regional y nacional.

4. Las Asociaciones llevarán por nombre: Asociaciones Ganaderas Locales (AGL), Uniones Ganaderas Regionales (UGR) y Confederación Nacional Ganadera (CNG).

5. Las Asociaciones Ganaderas Locales estarán integradas con por lo menos, diez ganaderos criadores de cualquier especie animal.

6. Se formarán las Uniones Ganaderas Regionales cuando se encuentren en funciones tres o más Asociaciones Ganaderas Locales.

7. Las Uniones Regionales, mediante delegados designados, constituirán la CNG, la cual se podrá constituir con la reunión de tres o más Uniones.

8. Hasta por el plazo de un año, a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Asociaciones, y mientras no se puedan formar aun las Asociaciones Ganaderas Locales, podrán formarse las Asociaciones Regionales con mínimo diez ganaderos; siempre y cuando se comprometan a organizar en el término faltante las Asociaciones Ganaderas Locales especializadas en la cría de cada una de las especies animales.

9. Se entenderá por región ganadera a aquella que cuente con la actividad ganadera y vías de comunicación, y solo así se podrá entender como una unidad dentro de la economía del país.

10. Mientras la Secretaría de Agricultura y Fomento no señale las regiones económicas ganaderas, se considerará como región a toda una entidad federativa.

11. La CNG tendrá sede en la capital de la Republica, y funcionará con dos delegados propietarios y dos suplentes.

12. La CNG será el órgano mediante el cual todas las Asociaciones podrán promover proyectos, ideas, y necesidades. En el ámbito local se estará sujeto a las AGL y UGR respectivamente.

### Capítulo 3. El estado y las Asociaciones Ganaderas.

13. La Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF) dará autorización a la constitución, organización y funcionamiento de las asociaciones creadas.

14. Los organismos que crea la Ley, gozarán de personalidad jurídica.

15. Los miembros de la CNG durarán 3 años en su cargo, renovándose año con año con una votación de la tercera parte.

16. La SAF abrirá registro de todos los organismos ganaderos instaurados de acuerdo a la LAG, y en estos registros se tendrán actas constitutivas y modificaciones a los estatutos.

17. Los organismos establecidos serán comprendidos por el Estado como organismos de cooperación, por lo tanto, estarán obligados a proporcionar todos los informes que solicite la SAF.

18. Debido al interés público que se desprende de la Asociaciones ganaderas, el Gobierno Federal y Estatal tendrán la obligación de apoyar a las Asociaciones para lograr sus fines.

19. Si se ubica un uso o actividad ilegal por parte de cualquier organismo organizado, la SAF tendrá facultad de imponer multas correspondientes.

20. La SAF, mediante sus Direcciones de Ganadería y Economía Rural, tiene autorización para brindarle servicios a las Asociaciones Ganaderas.

### 2.3.2 Objetivos fundadores de la AGLG

Los objetivos encontrados en la primera acta constitutiva (Anexo 2), representaron para los ganaderos de Guerrero, la primera muestra formal de sus necesidades e intereses, además, su preocupación por el bienestar de sus descendientes. A continuación, se enlistan los objetivos:

1. *“Organizar e intensificar la producción ganadera, mejorando su calidad por todos los medios posibles, a través de cada uno de sus miembros que buscarán la cooperación con el personal técnico de la Secretaría de Agricultura en la localidad, de las autoridades municipales y de cualquiera otra autoridad.*
2. *Regularizar la producción de acuerdo a la Unión Regional y Confederación Nacional.*

3. *Representar ante toda clase de autoridades de su jurisdicción los intereses colectivos de sus miembros y proponer las medidas más adecuadas a través de la unión, para la protección y defensa de sus intereses, así como gestionar:*
  - a) *Disminución de fletes.*
  - b) *Remoción de barreras arancelarias de defensa contra la expansión de productos similares extranjeros.*
  - c) *Desaparición de alcabalas locales.*
  - d) *Defensa contra acaparadores.*
4. *Cooperar con la Unión Regional para obtener una mejor distribución de los productos en el abastecimiento de mercados locales y el aumento del consumo de productos alimenticios industriales de origen animal.*
5. *Colaborar a través de cada uno de sus asociados en la resolución de los problemas pecuarios de carácter local, siendo el órgano al respecto de la Unión Regional Ganadera.*
6. *Implantar los sistemas más adecuados de explotación ganadera a la región, establecimiento de plantas empacadoras, pasteurizadoras, refrigeradores, cardadoras, lavadoras, etc., obtención de créditos en los bancos respectivos, fuentes particulares, Uniones y Confederación, organización de sociedades cooperativas y de seguros contra pérdidas y daños en la producción ganadera.*
7. *Procurar que sus miembros establezcan contabilidad ganadera en su explotación, para que conozcan sus costos de producción y estudios de precios que puedan vender los productos en diferentes mercados.*
8. *Gestionar la concesión de créditos para sus miembros, con las mayores facilidades económicas.*
9. *Orientar a los pequeños ganaderos de acuerdo con la técnica moderna de producción, para mejorar sus condiciones económicas.*
10. *Establecer escuelas, campos deportivos, bibliotecas, etc., para elevar el nivel cultural de los miembros de la Asociación.*

11. *Cooperar con las Uniones Regionales, Confederación Nacional y Secretaría de Agricultura y Fomento, en la celebración de convenciones, exposiciones, concursos, ferias, etc.*
12. *Esta Asociación en ningún caso ocupará de asuntos políticos o regionales.*
13. *Para la resolución de diferencias y conflictos que surjan entre sus asociados, a petición de parte, resolverá en arbitraje.” (AGLG, 1943)*

## **CAPITULO IV. RESULTADOS.**

### **4.1 Logros de la gestión 2008-2010.**

La mesa directiva responsable de este periodo estuvo integrada por el Ing. Abelardo Chávez Escárcega como Presidente, La Lic. María del Carmen Chávez Lozano como Tesorero, y, Martin López Ledezma como Secretario. En su informe anual del 25 de enero de 2009, en el cual se contó con una presencia de 155 socios, se señaló que el Consejo Directivo sostuvo un total de 12 reuniones. Para ese entonces, contaron con un total de 5 solicitudes de nuevo ingreso. La cantidad total de socios ascendía para ese periodo un total de 248 socios. En el caso del segundo y último informe, el informe anual del 31 de enero del 2010 se encuentra caracterizado por la asistencia de 163 socios de 247 totales. Se registraron 4 nuevas solicitudes para formar parte de la AGLG.

#### **4.1.1 Mejoramiento genético.**

En este rubro, durante los dos años, y en coordinación con SAGARPA, Presidencia Municipal y Gobierno del Estado, se entregaron cerca de 200 toros de registro, y se les apoyó a algunos productores con el 70% del valor del toro. Se realizaron también pruebas de fertilidad en algunos toros de socios.

#### **4.1.2 Créditos y apoyos a socios.**

Durante los dos años, se entregaron 72850 kg. De maíz amarillo a precio subsidiado de 1.90 el kg. Haciendo validos los acuerdos anteriores, se apoyó durante el año 2008 con 75,000 pesos a las familias de socios fallecidos durante ese año. También fueron apoyados aquellos socios que ocupaban de horas máquina para la construcción de presones. La hora maquina les fue subsidiada a un precio de 400 pesos.

#### **4.1.3 Obras en beneficio de la AGLG.**

Al corte del primer informe de la AGLG, se realizaron las siguientes obras:

1. Encementado de bodega con un costo de 12038 pesos.
2. Instalación de transformador y capacitores con un costo de 14950.
3. Reparación de línea eléctrica del complejo ganadero con costo de 1436.
4. Remodelación de local en renta con costo de 6573.
5. Instalación de equipo de bombeo con apoyo de Presidencia Municipal, con costo de 52356.
6. Construcción de sanitarios en el complejo ganadero con costo de 68847.

En la recta final de la gestión 2008-2010, se señalan las siguientes obras:

1. Instalación de fosa séptica en complejo ganadero con costo de 73626.03, costo que fue cubierto por Presidencia Municipal.
2. Instalación de techo de lámina en bascula y trampa.
3. Instalación de puertas de acceso en los corrales del complejo ganadero.
4. Cercado del pozo con malla ciclónica.
5. Instalación de puerta interior de la oficina.
6. Pintado del exterior del edificio principal de la AGLG.

#### **4.1.4 Informes de tesorería.**

Al cierre del primer informe, Tesorería presentó las siguientes cifras:

-Utilidad bruta del 2008 de la AGLG de 1,546,917.98

-Gastos generales de 1,315,544.37.

-Utilidad neta de 231,373.61 en el año 2008.

-Activos disponibles de 1,936,346.38

-Un total de 5 devoluciones de IVA que sumaron 39,119 en el 2008.

-Activo fijo de 1,786,910.90.

-Activo pasivo de 351,174.48.

En el cierre de la gestión, la Tesorería presenta los datos que se enlistan a continuación:

-Utilidad bruta de 1,279,315.16

-Gastos generales de 1,095,725.24

-Utilidad neta de 183,590.08

-Activos disponibles de 4,054,190.36

-Un total de 2 devoluciones de IVA que sumaron 3,420.89.

-Activo pasivo de 491,278.07.

#### **4.1.5 Cuestiones sociales.**

Las actividades sociales fueron fundamentales, ya que, durante el periodo de dos años, se estuvo apoyando constantemente a organizaciones como la Cruz Roja, y a su vez, se les estuvo dando una beca a jóvenes de escasos recursos para la continuación de sus estudios. También fueron realizados algunos rodeos en beneficio de algunas escuelas secundarias del municipio, así como primarias. La participación en las diferentes ferias también fue algo recurrente, contando con participación en la EXPOGAN y ferias de la manzana. La participación en eventos de charrería y cabalgatas tampoco fue la excepción, y se mantuvo marcada participación en ellas.

Al fin de la gestión 2008-2010, no se realizaron votaciones para elección de nueva mesa directiva, ya que solo se contó con el registro de una planilla, la cual pasó a ser la nueva administración de manera directa.

## **4.2 Logros de la gestión 2010-2012.**

La mesa directiva entrante fue formada por Luis Honorio Juárez Carrillo como Presidente, el Ing. Jesús Octavio Almuina Armendáriz como Secretario, y, el Ing. Michael Chávez Coronado como Tesorero. En su primer informe anual el 13 de febrero del 2011, se obtuvo la participación de 78 socios de 242 totales. Se registraron 13 solicitudes de nuevo ingreso. Se expresó que el Consejo se estuvo reuniendo mes con mes. El último informe contó con la presencia de 120 socios de los 251. Como en el informe anterior, se especifica que el Consejo se reúne mes con mes para atender todos los asuntos surgidos.

### **4.2.1 Mejoramiento genético.**

Como parte del programa de mejoramiento genético de los hatos, se realizó la entrega en el periodo de dos años, la entrega de 87 toros de registro a algunos socios de la AGLG.

### **4.2.2 Créditos y apoyos a socios.**

Con respecto a apoyo a socios, se siguió con entrega de rollos de alambre y postes metálicos a los miembros de la AGLG, a través del Programa del Altiplano Desértico. Durante los meses de mayo-junio, y con el apoyo del Gobierno del Estado, se entregaron 120 toneladas de maíz forrajero. Aunado a la entrega de insumos, se compró también una trilla ganadera de 14 pies para el uso de los socios ganaderos por tan solo 25 pesos la hora.

### **4.2.3 Obras en beneficio de la AGLG.**

Se compró un elevador de granos de 30 pies, comederos para equipar corrales y el piso de la bodega, lo cual costó 156,257 pesos, mismos que apoyó la Presidencia con un 40%. Debido a restricciones por parte de CONAGUA, se

continuó con la remodelación de los baños y la fosa séptica del complejo ganadero. En el ámbito de la arena de rodeo, se realizó el arreglo del piso de la arena, así como el acondicionamiento de las gradas de la arena de rodeo con una estructura metálica y malla sombra para comodidad de los espectadores. Para el traslado de insumos o materiales, fue comprada una troca tipo camión de doble rodada de 4 toneladas, a un costo de 70,000 pesos.

En el último año de gestión, se dieron por terminados los comederos y bebederos en los corrales de la AGLG, obra que se había iniciado desde el 2010. Así mismo, y con ayuda de Gobierno del Estado, se aprobó una ayuda de 750,000 para la primera etapa del cambio de la planta de alimentos.

#### **4.2.4 Búsqueda de nuevos mercados.**

Con el propósito de mejorar el mercado para los exportadores de ganado, se realizaron visitas a algunas engordas en el extranjero para contactar nuevos compradores, y así, evitar el coyotaje que afecta constantemente a los ganaderos.

#### **4.2.5 Informes de Tesorería.**

En el periodo de gestión en mención, solo se contó con el informe del primer año, el cual resultó de la siguiente manera:

-Suma de ingresos fue de 8,134,447.81 pesos.

-Ventas 8,134,447.81.

-Costo de ventas 6,812,121.16

-Utilidad bruta 1,322,326.65

-La suma de los gastos generados fue de 1,060,059.62

-La utilidad neta del 2010 fue de 262,267.03

- Balance general al 31 de diciembre del 2010:
- Caja y bancos 956,008.84
- Clientes 665,088.99
- Deudores diversos 29,381.33
- IVA acreditable 229,665.32
- Inventarios 1,041,545.35
- Suma de disponibilidad 2,921,689.83
- Suma de bienes muebles e inmuebles 1,540,662.19
- Total activo 4,526,384.80
- Total de pasivo 701,205.48

#### **4.2.6 Cuestiones sociales.**

El apoyo a las instituciones educativas siguió siendo una tarea constante, así como las becas a jóvenes de la Escuela Secundaria Técnica #7. Los eventos de rodeo fueron también una constante, ya que con algunos de ellos se apoyó a escuelas del municipio. También se realizaron rifas de monturas en beneficio de algunas instituciones educativas para la compra de desayunos para niños. Además, se comenzó con el apoyo para El Otoño de la Vida, asilo de ancianos del municipio de Guerrero.

Similar a lo que sucedió el año anterior, debido a que no se registró ninguna planilla contendiente, la nueva mesa directiva para el periodo 2013-2014 continuó siendo la misma que en el periodo anterior.

### **4.3 Logros de la gestión 2012-2014.**

Derivado de la nula participación en contendientes para formación de la nueva mesa directiva, el periodo 2013-2014 fue atendido por la mesa directiva del año 2010-2012. En el informe anual del 17 de febrero se cuenta con la asistencia de 161 socios de 251, y se registran 5 solicitudes de nuevo ingreso. El informe anual del 19 de enero de 2014 recibió la asistencia de 144 socios de 256 totales, y se registraron 10 solicitudes de nuevo ingreso.

#### **4.3.1 Mejoramiento genético.**

Como continuación de los programas de mejoramiento anteriores, se entregaron un total de 149 toros de registro a lo largo de los dos años de gestión, y, además, se contó con el apoyo de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) para la implementación de pruebas de fertilidad en toros del municipio de Guerrero.

#### **4.3.2 Créditos y apoyos a socios.**

Se logró que la UGRCh facilitara un encargado de trámites para exportación, y así, lograr la facilidad en trámites para los socios de la región. Con el apoyo de la Unión, también se pudo obtener 280 toneladas de concentrado de proteína en beneficio de 180 ganaderos.

#### **4.3.3 Obras en beneficio de la AGLG.**

Durante los dos años, se realizaron las siguientes obras:

1. Instalación de línea eléctrica de la carretera a la planta de alimentos. Presidencia Municipal apoyó con 100,000 y la AGLG con 60,000.
2. Se terminó por mover toda la planta de alimentos, contando con el 50% de apoyo por parte de Gobierno del Estado.

3. Se añadieron tejabanos, y se construyó una plancha de cemento en la planta de alimentos para almacenar los alimentos procesados.
4. Se compró máquina para soldar a diésel, para así poder arreglar percances que surgen en las instalaciones de la AGLG.
5. Con el apoyo de un crédito gestionado ante FIGAN, se compró un tractocamion marca Kenworth, una jaula ganadera de marca Wilson; y un equipo de caja seca, todo por la cantidad de 1,300,000.

#### **4.3.4 Informes de tesorería.**

Al fin del primer año de gestión, tesorería rindió las siguientes cifras:

-Ingresos 9,419,35.23

-Costo de ventas 6,771,693.37

-Utilidad bruta 2,647,611.86

-Total de gastos 1,193,047.31

Para el cierre de gestión, se dieron a conocer las cifras que se enumeran a continuación.

-Ingresos 7,996,262.07

-Costos de ventas 6,589,819.75

-Utilidad bruta 1,406,442.32

-Total de gastos 1,567,057.81

-Resultado del ejercicio 160,615.49

#### 4.3.5 Cuestiones sociales.

La AGLG se ha mantenido firme en su apoyo hacia instituciones como la Cruz Roja y el asilo de ancianos, mientras que también ha continuado apoyando a jóvenes de escasos recursos con becas estudiantiles.

Al final del periodo, queda electa una nueva mesa directiva, ya que, si hubo registro de una nueva planilla, sin embargo, nuevamente, no procedió la votación.

#### 4.4 Resultados y procesamiento de información proporcionada por socios ganaderos.

La información obtenida de los socios ganaderos de la AGLG ha sido tomada a partir de las entrevistas semi-estructuradas y ha permitido identificar tipos de productores, así como el grado de participación de los socios por administración durante el periodo 2008-2014.

##### 4.4.1 Tipificación de productores de la AGLG.

Tomando en cuenta las entrevistas realizadas, en el apartado 2, se realizaron una serie de preguntas para conocer o identificar el nivel de producción individual. En el cuadro que pondré a continuación se resumen las preguntas del apartado 2 por productor entrevistado

Cuadro 4. Resumen de preguntas apartado 2 de entrevistas, por sujeto entrevistado.

Nombre	#Cabezas de ganado	# Agostadero	Has.	Razas	Años en la actividad ganadera
--------	--------------------	--------------	------	-------	-------------------------------

Abelardo Chávez Escárcega	87	200	Angus, Salers	24
Carlos Chichitz Medina	76	175	Beefmaster	15
María del Carmen Chávez Lozano	40	100	Charolais, Salers	8
Raúl Enrique García Terrazas	65	80	Charolais	12
Martin López Ledezma	78	95	Angus, Beefmaster	10
José Gabriel Almeida Ochoa	110	100	Angus	13
Ignacio Morales Ramos	95	100	Salers, Beefmaster	12
José Luis Argumedo y Morales	56	30	Hereford, Angus	21
Adalberto Almeida Hernández	66	65	Herefor, Salers	14
Guillermo Hernández Mingura	67	77	Angus, Brangus	7
Mario Erives Loya	34	50	Hereford, Charolais	8
Carlos Adrián Díaz Cervantes	44	30	Beefmaster, Angus, Hereford	9

Mauricio Octavio Almeida Hernández	23	32	Brangus, Hereford	8
Renato Erives Loya	30	50	Angus	15
Julissa Parra Pérez	27	20	Hereford, Angus, Charolais	3
Alberto Edmundo Nava Morales	75	86	Hereford	9
José Rafael Maldonado Cabrera	77	54	Brangus, Beefmaster	15
Gerardo García Amaya	22	15	Angus, Hereford	6
Hilario Villalobos López	56	77	Brangus	7
Rafael Orozco Campos	45	18	Angus, Beefmaster, Hereford	13
Bernardo Domínguez Luján	61	75	Salers, Angus, Limousin	6
Tomás Rodríguez Hernández	41	40	Angus, Hereford, Charolais	22
Gabriel Ángel García Chávez	28	15	Charolais, Hereford	10

Carlos Arturo Cervantes Hernández	33	51	Charolais, Hereford, Angus	11
Jalil Athie Flores	121	310	Angus	14
Luis Honorio Juárez Carrillo	113	285	Angus, Hereford	21
Jesús Octavio Almuina Armendáriz	97	300	Angus, Brangus	19
Michael Chávez Coronado	61	180	Hereford, Angus, Brangus	11
Roníee Casavantes Medina	26	32	Charolais, Brangus	8
Eleazar Domínguez Muñiz	29	32	Angus, Limousin	5
Salvador Sáenz Mendoza	33	57	Brangus, Salers	7
David Humberto Camacho Armendáriz	76	100	Angus, Brangus	9
Lorenzo Armendáriz Domínguez	52	70	Hereford, Charolais, Brangus	15
José Rafael Cervantes Monge	54	77	Charolais	11
Manuel Borjas Carreón	72	86	Angus, Brangus	17

Manuel Eloy Almeida Peña	55	50	Hereford, Charolais	13
Edgar Javier Estrada Hernández	34	20	Angus	7
Blanca Estela Trevizo Maldonado	31	34	Brangus, Salers	5
Manuel Ernesto Aragón Estrada	56	60	Charolais	8
Lorenzo Sandoval Valenzuela	59	50	Brangus, Hereford	11
Sergio Orozco Ponce	77	100	Angus, Brangus, Hereford	13
Carmen Alvarado Peregrino	56	100	Angus, Charolais, Hereford	9
Jorge Luis Erives Sáenz	89	157	Angus	17
Ángel Borjas Rascón	76	130	Brangus, Hereford	19
Roberto Amaya Lucero	40	80	Angus, Hereford	32
Manuel Apodaca Bejarano	50	70	Hereford	20
Jorge Chichitz Estrada	101	250	Angus	18

Jaime Chacón Montes	115	200	Brangus	22
Armando Avitia Carreón	154	320	Angus, Brangus	26
Leonel Flores Valenzuela	87	140	Charolais	29
Miguel Ángel Gutiérrez Cásate	131	340	Angus	22
Manuel Téllez González	98	250	Brangus, Salers	17
Rigoberto Villalobos Blanco	176	325	Angus, Hereford	24
Tomás Rodríguez Carreón	86	120	Brangus, Hereford	8

Fuente: Elaboración propia con datos tomados a partir de entrevistas semi-estructuradas aplicadas a 54 miembros de la AGLG.

Retomando la tipificación de productores que establece Schejtman (1987) en su *tipología de productores del agro mexicano*, en donde se estratifican de acuerdo a la cantidad de cabezas de ganado, podemos comenzar a describir a los productores que forman parte de la AGLG.

De los 54 entrevistados, solo 47 fueron tomados en cuenta, ya que eran los únicos que eran socios durante el periodo de estudio. De acuerdo a la cantidad de cabezas de ganado que tienen disponible, se clasificaron en los dos primeros estratos que señala Schejtman. El tercer estrato, el de los grandes productores no aplica debido a que todos los entrevistados cuentan con menos de 300 cabezas de ganado.

Se encuentran un total de 7 productores bajo el estrato de pequeños productores. Recordemos que este estrato, Schejtman lo denomina como un estrato cuasi-campesino.

El segundo estrato, el de los medianos productores abarca un total de 40 productores del total de entrevistados. Por lo tanto, se puede ver que la mayoría de los miembros que pertenecen a la AGLG son medianos productores, y solo una pequeña parte son pequeños. En el caso de los grandes productores, la muestra no arrojó ninguno, sin embargo, pueden existir en pequeñas cantidades.

Al preguntar acerca de la condición socio-económica derivada de ser agremiado de la AGLG, la mayoría de los entrevistados (pensando solo en la cuestión económica), han dicho que no se ve reflejada una mejoría significativa, más bien, se trata de una mejoría paulatina. Mencionan muchos que la ganadería está sujeta a condiciones climáticas, por lo tanto, las ganancias pueden ser variables. El ser socio ayuda para mitigar situaciones como catástrofes climáticas, precios de insumos, precios de venta, etc. Existe un beneficio, es cierto, pero no asegura en su totalidad la permanencia de la actividad a lo largo del tiempo.

Se les preguntó a los productores también sobre los servicios y productos que ofrece la AGLG, y sobre sus recomendaciones para algún servicio o producto. Poco más de la mitad de los entrevistados estuvieron de acuerdo en que los servicios y productos que se ofrecen son los necesarios, y, por el momento no se necesitan más. Una pequeña cantidad hizo mención de que se puede modificar la cuota para nuevos socios, ya que se encuentra muy elevado (7500 pesos). Otros tantos entrevistados mencionaron que es necesario un subsidio o apoyo para los servicios veterinarios, ya que, en algunos casos, suelen ser costosos.

Por último, se les preguntó a los productores sobre su opinión acerca de la situación de la AGLG durante el periodo estudiado (2008-2014). Solo 7 personas entrevistadas no eran socios durante ese periodo, por lo tanto, no se les tomó en cuenta. La otra parte hizo alusión a que fue un periodo bastante bueno. Se realizaron diversas obras, y también se logró mucho apoyo para las campañas

de tuberculosis. También mencionaron que durante ese periodo hubo poca participación para formar parte del Consejo Directivo, pero que, a pesar de eso, el Consejo Directivo que repitió, logró llevar a cabo la mayoría de las actividades establecidas en Asamblea.

Con respecto a los beneficios que obtienen como agremiados, los 54 entrevistados están de acuerdo en que obtienen mayores beneficios al ser socios. Obtienen productos subsidiados, gastos funerarios, uso de instalaciones, equipo, herramienta, etc.

#### **4.4.2 Grado de participación de los socios por administración.**

El grado de participación de los miembros de la AGLG lo consideraremos bajo tres rubros, un rubro tomado a partir de las entrevistas realizadas, y los otros dos tomados desde las actas de informes anuales. El primer rubro a analizar es la cantidad de miembros entrevistados que fueron parte o concursaron para formar parte del Consejo Directivo de la AGLG en el periodo 2008-2014.

De los 54 miembros entrevistados, solo 15 han formado o concursado para ser parte de alguna mesa directiva. Los otros que nunca han participado, han preferido no meterse de lleno a las actividades directivas, debido, sobre todo, a la gran responsabilidad que conlleva.

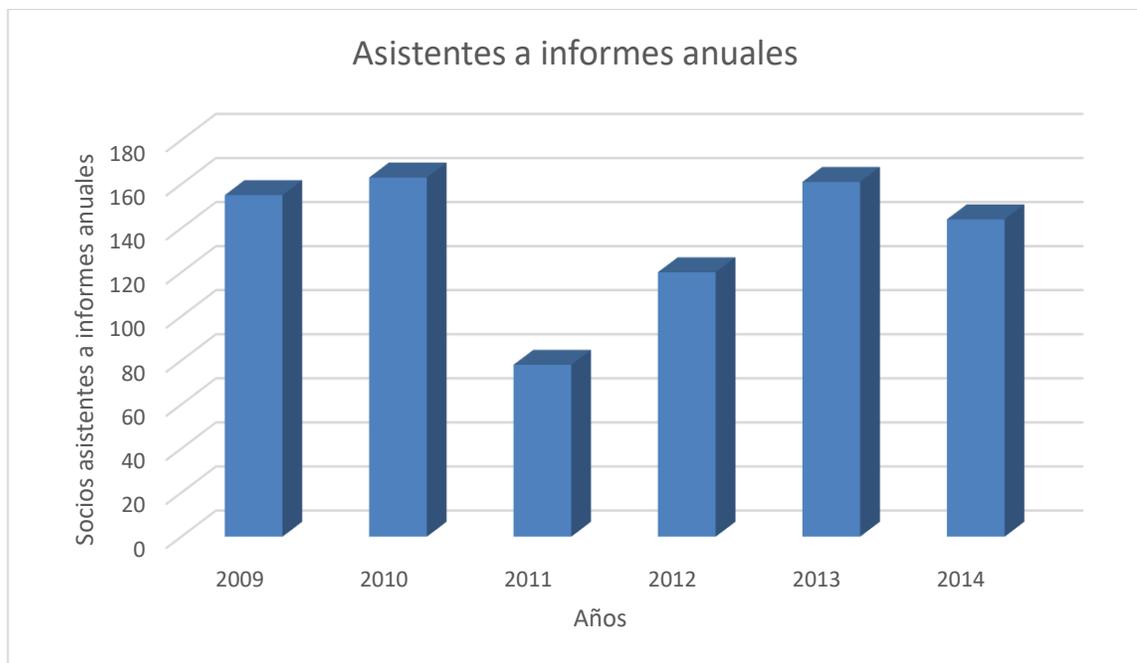
Cuadro 5. Miembros entrevistados, participación para Consejo Directivo.



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas semi-estructuradas.

El segundo rubro a analizar es la cantidad de miembros asistentes a cada reunión anual desde 2008 hasta el 2014. A continuación, se ponen las cifras en un cuadro.

Cuadro 6. Asistencia a Asambleas anuales AGLG, 2008-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Informes Anuales de la AGLG, 2008-2014.

Se puede observar que en el periodo comprendido del 2011 al 2012 hubo una baja en el número de asistentes a las reuniones anuales. Incluso en el 2011, asistieron menos de la mitad del total de socios, sin embargo, como fue segunda convocatoria, se tuvo que llevar a cabo la asamblea con los asistentes que hubiese.

El tercer rubro a considerar para analizar el grado de participación son las elecciones del Consejo Directivo durante el periodo 2008-2014. La gestión comprendida a partir del 2008 al 2010 no se toma en cuenta, ya que fue la que comenzó el periodo. Es hasta el 2010 cuando tomamos en cuenta las elecciones para nuevo Consejo Directivo. Para el 2010 solo se registró una planilla, lo que nos empieza a indicar poca participación para tomar cargos directivos. En el año 2012 se gestan nuevas elecciones, y en este momento, no se registra ninguna planilla, por lo que resulta electa la misma del periodo 2010-2012. Al término de la gestión del Consejo Directivo 2012-2014, nuevamente vuelve a suceder lo que en el año 2010. Solo se registra una planilla, y esta pasa a formar de manera inmediata el nuevo Consejo Directivo para el periodo 2014-2016.

Cuadro 7. Consejos Directivos, 2008-2014.

Periodo	Comité Directivo
2008-2010	Presidente: Abelardo Chávez Escárcega Secretario: Martin López Ledezma Tesorero: Ma. Del Carmen Chávez Lozano
2010-2012	Presidente: Luis Honorio Juárez Carrillo Secretario: Jesús Almuina. Tesorero: Michael Chávez Coronado
2012-2014	Presidente: Luis Honorio Juárez Carrillo

	Secretario: Jesús Almuina. Tesorero: Michael Chávez Coronado
--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas semi-estructuradas.

## **CAPITULO V. ANALISIS Y DISCUSIONES.**

Derivado de los resultados, y del análisis hecho, podemos trasladarnos a la confirmación o negación de las hipótesis. La hipótesis general no se rechaza, en tanto, de acuerdo a los agremiados entrevistados y al análisis de los informes anuales, se puede concretar que la AGLG durante el periodo 2008-2014 cumplió satisfactoriamente el objeto social para el cual fue creada, además de que no existieron problemáticas en torno a la cuestión económica para realización de actividades sustanciales y los beneficios para sus socios. También se puede observar tanto en las entrevistas semi-estructuradas como en los informes anuales, que la utilización de razas mejoradas ha sido algo que siempre se ha promocionado, lo que implica una notoria preocupación de la AGLG por el desarrollo tecnológico de los hatos de los agremiados. Se tienen productores con gran cantidad de razas Angus, Hereford, Charolais, entre otras. Se puede afirmar entonces que, en relación a la cuestión tecnológica, la AGLG se ha preocupado por mantener en aumento las condiciones tecnológicas de sus socios, por lo tanto, el avance tecnológico ha sido un efecto de la organización. Al analizar los informes anuales también se puede observar que cada año existen solicitudes para nuevos socios, lo que también indica, que formar parte de la AGLG se torna atractivo para muchos productores no organizados.

Para la situación de las diferencias económicas y sociales entre socios, derivado de la tipificación de productores, podemos establecer que no existe gran diferencia entre los socios, teniendo en cuenta que existen en mayoría medianos productores y cierta presencia de algunos pequeños productores. La existencia de grandes productores puede dejarse a consideraciones futuras, ya que en la tipificación hecha en esta investigación no se entrevistaron grandes productores. Los grandes pueden existir dentro de la AGLG, sin embargo, pueden ser en menor cantidad.

Con respecto al grado de participación, los 3 rubros que se analizaron arrojaron una baja participación de los agremiados, en actividades de Consejo Directivo y

asistencia a Informes Anuales. En solo una ocasión se registró la instalación del *quorum* en el primer citatorio, mientras que en las demás asambleas se tuvo que recurrir a segundo citatorio. Derivado de lo anterior, se puede afirmar que existe una baja participación en las Asambleas, sin embargo, esto no ha afectado en el cumplimiento de las tareas y obligaciones.

Con respecto a las condiciones socioeconómicas de los agremiados y de la AGLG, en un primer punto, la mayoría de los agremiados menciona no creer encontrarse en mejores condiciones socioeconómicas, ya que la actividad ganadera depende de muchos factores, y no solo, de la organización. Es cierto que la organización ayuda, pero no asegura el bienestar económico y social. Es importante resaltar en este punto, que la mayoría de los agremiados dan especial énfasis a la cuestión económica, y descuidan un poco la cuestión social.

El caso de las condiciones socioeconómicas de la AGLG durante el periodo de estudio es diferente al de los agremiados. Los agremiados creen que la organización contó con los recursos suficientes para poder llevar a cabo todas las actividades planeadas, y en conjunto, con apoyo del gobierno y de la UGRCh, se pudieron lograr diversos objetivos. En los informes anuales, en el apartado de informe de tesorería, se pueden observar también, los resultados obtenidos año con año, respecto al dinero. Se respalda con el informe de tesorería, que se contó con el recurso económico para solventar actividades sustanciales.

El periodo estudiado ha puesto de relieve algunas discrepancias en torno a la participación de sus miembros. En los 6 años estudiados, se encontró una significativa baja en cuanto a la asistencia de agremiados a las Asambleas de los informes anuales. Una de las posibles causas puede ser la poca afinidad con la Mesa Directiva que entró a partir del 2010, sin embargo, esto en las entrevistas no se confirma, ya que gran parte de los entrevistados no tuvieron malos comentarios hacia ese periodo de gestión. Se observa una baja a partir del 2010, sin embargo, para el 2012, y con la misma Mesa Directiva, vuelve a aumentar el número de asistentes a las Asambleas.

Lo que sí ha sido una gran sorpresa es la poca participación en la esfera de las actividades directivas de la AGLG. En el periodo estudiado, nos hemos encontrado con que no ha habido en ningún momento una votación sobre dos planillas registradas, y, al contrario, para el año 2012 ha tenido que continuar la misma Mesa del periodo 2010-2012, derivado del nulo registro de planillas. La poca participación podemos decir que ha nacido de la responsabilidad que conlleva estar al frente de una organización de tal magnitud. Aunado a la responsabilidad que conlleva, no existe un salario para remunerar a las personas de los Consejos Directivos, situación que hace poco deseable tomar las riendas de la AGLG. Se presenta, además, una marcada participación de un grupo específico, lo cual puede expresar la existencia de un grupo político definido que lleva las riendas de dicha organización. Aunque haya existencia de un grupo, no se puede definir del todo la cuestión de la gobernanza que se gesta en el seno de la AGLG. Se conoce el quien, hasta qué punto ha gobernado en un periodo de 6 años, sin embargo, el método queda a la deriva.

En el periodo estudiado no se ha topado con la participación de ningún miembro de Consejo Directivo en actividades de función política o gubernamental, por lo tanto, queda demostrado que en el periodo estudiado existió una autonomía de la organización frente al Estado, por lo que se ha contado con una marcada autogestión. Para futuras investigaciones, si se hicieran estudios de periodos más amplios, quizá se pudieran encontrar relaciones políticas entre los miembros de la AGLG y la esfera gubernamental.

Tomando en cuenta los informes de cada gestión, en el capítulo anterior se han desglosado los logros por gestión, tomando en cuenta desde el 2008 hasta el 2014. Se han señalado solo los logros, debido a que en los informes anuales no se presentan fracasos, y estos, estarían sujetos a percepciones individuales de los agremiados. Los logros se han expresado en su mayoría en el ámbito de lo económico, retomando las ganancias al cierre de cada año, así como las obras realizadas que han requerido de un gasto monetario. En el ámbito de lo social, es recurrente año tras año el apoyo económico a instituciones sociales y a

individuos de escasos recursos, así como la participación en eventos culturales y deportivos en beneficio de escuelas.

## **CAPITULO VI. CONCLUSIONES DE CONJUNTO Y RECOMENDACIONES.**

La AGLG es una organización que se ha mantenido fiel a los objetivos para los cuales se fundó. Ha tenido, como base primordial, los ganaderos que la conforman. El estudio de 6 años de gestión ha permitido conocer con exactitud la situación socioeconómica de la AGLG y sus agremiados, además del grado de participación que se ha gestado y su influencia en la situación socioeconómica de la AGLG.

La cuestión participativa demuestra que puede haber discrepancias en periodos determinados, como fue el caso de la baja asistencia a Asambleas en el periodo 2010-2012, sin embargo, no puede explicarse en su totalidad el motivo por el cual bajan las cifras.

Lo que si se torna preocupante es la tan baja participación para ser parte del Consejo Directivo, aunque ya se mencionaron las causas, sigue siendo alarmante que haya sucedido en un periodo de 6 años. Habría que estudiar periodos anteriores para saber si sucede lo mismo. Incluso se podría profundizar el estudio, generando explicaciones que den más certeza sobre las causas de la baja participación.

A pesar de que las hipótesis establecidas no tuvieron tanto margen de error, se tienen que hacer recomendaciones que permitan abonar tanto a futuras investigaciones como a la AGLG para la realización de sus actividades sustanciales.

La primera recomendación consiste en la idea de establecer mesas de diálogo con los agremiados para llevar un orden en cuanto a necesidades y requerimientos de los mismos. Lo anterior permitiría conocer y establecer intereses particulares, dejando un poco de lado, intereses generales que se plasman en las asambleas anuales, sabiendo que, en estas, no se cuenta con la participación del 100% de los agremiados. Esto permitiría que los objetivos sobre

los cuales se fundó la AGLG se cumplieran de manera más eficaz, teniendo como punto de partida las necesidades focalizadas de cada socio.

En atención a los tipos de productores que forman parte de la AGLG, sería importante que la AGLG promoviera sus servicios en todas las esferas de la producción, sean pequeñas o grandes. Se tendrían que adecuar planes para cada tipo de productor, para así, saber las necesidades de cada productor, y así, lograr el cumplimiento de los objetivos de la AGLG.

Para futuras investigaciones, también es necesario que se retomen periodos más amplios, de manera que se permita un estudio más detallado y a fondo de las diversas variables. Pongo como ejemplo la cuestión de las planillas registradas para formar parte del Consejo Directivo. En un periodo de 6 años, nos encontramos con una muy baja participación, situación que tal vez pudiera ser distinta si se abarcara un periodo de 10 años o mayor.

Para el caso de la AGLG, es necesario para incentivar el grado de participación en elecciones para Consejo Directivo, la remuneración de algún tipo para los integrantes del Consejo. Lo más común sería que fuera una especie de salario, aunque esto puede llegar a ser un arma de doble filo. Si el salario es atractivo, se presta a que los agremiados quieran participar solo por el dinero, no por convicciones propias. Se podría remunerar una pequeña cantidad, lo cual no significaría una participación con fines lucrativos.

## BIBLIOGRAFÍA

AGLG. (1943). *Acta Constitutiva de la Asociación Ganadera Local de Guerrero, Chihuahua*. 15 octubre 1943.

Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco. (Volumen 11)* (Numero 1-2). Pp. 333-338. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>.

Arnal, J.; Del Rincón, D.; Latorre, A. (1992). *Investigación educativa, fundamentos y metodología*. Labor Universitaria. Barcelona.

Barrera, N. (1996). Los orígenes de la ganadería en México (Versión electrónica). *Revista Ciencias, UNAM*.

Brigada para leer en libertad. (Paraleerenlibertad). (2020, agosto 26). Charlando con Armando Bartra y Héctor Díaz #Paraleerenlibertad (Archivo de video). Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=PO\\_n7\\_WeTaw](https://www.youtube.com/watch?v=PO_n7_WeTaw).

Cámara de Diputados, México. (1998). *De reformas a la ley de Organizaciones Ganaderas: México*. Recuperado el día 18 de Noviembre del 2018 de [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/1998/04/asun\\_163\\_19\\_980428\\_1156365.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/1998/04/asun_163_19_980428_1156365.pdf).

Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana, de 1780 a nuestros días*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Carrera, B.; Gómez, M.; Schwentessius, R. (2014). *La ganadería bovina de carne en México: Un recuento necesario después de la apertura comercial*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

Cassio, L.; Mariscal, J. (1981). *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Centro de Información de Mercados Agroalimentarios (CIMA). (2018). *Reporte del mercado de carne de bovino*. SAGARPA, ASERCA, CIMA. Recuperado el día 24 septiembre de 2020 de [https://www.cima.aserca.gob.mx/work/models/cima/pdf/cadena/2018/Reporte\\_mercado\\_bovino\\_200618.pdf](https://www.cima.aserca.gob.mx/work/models/cima/pdf/cadena/2018/Reporte_mercado_bovino_200618.pdf)

Chauvet, M. (1997). *La ganadería mexicana frente al fin de siglo*. Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco, México.

CNOG. (1994). *50 años de organización ganadera en México: 1936-1994*. CNOG.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1996). *Quince años de desempeño económico. América Latina y el Caribe 1980-1995*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (2019). *¿Quiénes Somos?* Recuperado el día 2 diciembre 2019, de <http://www.cnog.org.mx/index.php/cnog/quienes-somos>.

De la Fuente, A.; Garmendia, M.; González, M.; Mazcorro, E. (1989). *Bonanza y Crisis de la Ganadería Nacional. Una visión integral de la actividad pecuaria en México*. Universidad Autónoma Chapingo.

De la Peña, S.; Morales, M. (1989). *Historia de la cuestión agraria mexicana*. Siglo Veintiuno editores, S.A. de C.V. México, D.F.

Díaz, L. (2011). *La observación*. Facultad de Psicología, textos de apoyo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Díaz, L.; Torruco, U.; Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica. (Volumen 2)* (Numero 7). Pp. 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>.

Encuesta Nacional Agropecuaria, INEGI. (2019). *Existencias de bovinos por función y actividad zootécnica*. INEGI. Recuperado el día 24 septiembre de 2020 de <https://www.inegi.org.mx/temas/ganaderia/>.

Esparza. (2013). *Calderón y su atroz legado: campesinos y agricultura en ruinas*. Contralinea. Recuperada el día 13 de mayo del 2019 de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/01/06/calderon-su-atroz-legado-campesinos-agricultura-en-ruinas/>.

Espejo, C. (1996). *Sistema de explotación ganadera: notas en torno a su concepto*. Lurralde, investigación y espacio. <https://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur19/19espej/19espejo.htm>.

FIRA. (1999). *Oportunidades de desarrollo de la industria de carne de bovino en México. Una estrategia de reconversión* (boletín informativo).

Food and Agricultural Organization of the United Nations (FAO). (2018). *FAOSTAT, Live animals*. FAO. Recuperado el día 02 octubre de 2020 de <http://www.fao.org/faostat/en/#data/QA/visualize>.

Giddens, A. (2018). *Sociología*. Alianza editorial. México, D.F.

Gobierno de México. (2020). *La ganadería: símbolo de fortaleza del campo mexicano*. Gobierno de México. Recuperado el día 02 de octubre de 2020 de <https://www.gob.mx/siap/articulos/la-ganaderia-simbolo-de-fortaleza-del-campo-mexicano>.

Gobierno de México. (2013). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación.

12/13/2013. Recuperado el día 20 de mayo de 2019 de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326584&fecha=13/12/2013#:~:text=El%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo,dando%20cumplimiento%20a%20lo%20se%20C3%B1alado.](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326584&fecha=13/12/2013#:~:text=El%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo,dando%20cumplimiento%20a%20lo%20se%20C3%B1alado.)

Gobierno del estado de Veracruz. (2009). *Tipología de productores pecuarios del estado de Veracruz*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), México.

González, V. (2006). *Sistemas de explotación animal*. Recuperado el día 23 de noviembre de 2019 de <http://www.infoactivitats.com/documentos/comuns/sistemes%20explotacio%20animal.pdf>.

Herrera, R. (2011). *Proceso y apropiación de la unidad de negocios de acopio y comercialización de ganado bovino para el mercado internacional*. (Tesis de maestría). Colegio de Postgraduados (COLPOS), San Luis Potosí.

INEGI. (2020). *Información por entidad, clima*. Cuéntame, INEGI. Recuperado el día 20 de noviembre de 2019 de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/territorio/clima.aspx?tema=me&e=08>.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2020). *Municipio de Guerrero*. Recuperado el día 25 de agosto del 2020 de

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM08chihuahua/municipios/08031a.html>.

Ley de Asociaciones Ganaderas 0/1936, de 12 de mayo. Diario Oficial de la Federación. 1-4. <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/03/file.LEYGAN.pdf>.

López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto cero. (Volumen 9)* (Número 8). Pp. 69-74. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012).

Mancera, F.; Carreón, E. (2016). *Geografía socioeconómica de la ganadería Chihuahuense. Agostaderos y ganado, tradición y patrimonio de Chihuahua: 80 años de historia, 1936-2016*. UGRCh, INAH.

Martínez, M. (2019). *SENASICA, Exportación de ganado bovino de México a Estados Unidos crece 17.6%*. El Economista. Recuperado el día 03 de octubre de 2020 de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Exportacion-de-ganado-bovino-de-Mexico-a-Estados-Unidos-crece-17.6--20191114-0097.html>.

Mayorga, F. (2012). *Atención Integral a agricultores y ganaderos para enfrentar impacto de sequía (Segunda parte)*. Recuperada el día 13 de mayo del 2019 de <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/sagarpa-2/>.

Mena, S. (2017). *Adolfo López Mateos y la consolidación del milagro mexicano*. Agrónomos UDG. Recuperado el día 20 de Noviembre del 2019 de <http://agronomosudg.com/2017/10/10/adolfo-lopez-mateos-la-consolidacion-del-milagro-mexicano/>.

Mena, S. (2018). *Miguel de la Madrid Hurtado y la crisis agrícola profunda*. Agrónomos UDG. Recuperada el día 13 de Mayo del 2019 de <http://agronomosudg.com/2018/01/29/miguel-la-madrid-hurtado-la-crisis-agricola-profunda/>.

Municipios. (2010). *Guerrero*. Recuperado el día 13 mayo del 2020 de: <http://www.municipios.mx/chihuahua/guerrero/>.

Moreno-Brid, J.; Ros, J. (2010). *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana, Una perspectiva histórica*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Morett, L. (2011). *Historia de la Ganadería en México*. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de zootecnia.

Pérez, E. (2017). *Manual de manejo sistemas intensivos sostenibles de ganadería de leche*. Instituto Nacional de Transferencia y Tecnología Agropecuaria, Costa Rica. <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/L01-10927.pdf>.

Pérez, S. (2016). *Los primeros ganaderos organizados. De la Cámara Nacional de Ganadería del estado de Chihuahua a la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, 1925-1936. Agostaderos y ganado, tradición y patrimonio de Chihuahua: 80 años de historia, 1936-2016.* UGRCh, INAH.

Quintanilla, S.; Carrera, B. (2011). *Repercusiones del TLCAN sobre la ganadería bovina de carne en el Estado de Chihuahua.* 3er Congreso Internacional y 12do. Congreso Nacional de Investigación Socioeconómica y Ambiental de la producción Pecuaria. Morelia, Michoacán. 18, 19 y 20 de mayo.

Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas 1/1999, de 24 de diciembre. *Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.* 1-25.

Romero, M. (2012). *El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente.* La Jornada, México, D.F.

Rubio, B. (2006). *La política rural de Vicente Fox: entre la simulación y el desdén (2000-2006).* Mundo Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Rubio, E.; Pérez, E. (2011). *Desarrollo de la ganadería en el estado de Chihuahua 2000-2011: Líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental.* UACJ.

Rutsch, M. (1984). *La Ganadería Capitalista en México.* Centro de investigación para la integración social, editorial línea, México.

SAGARPA. (2001). *Programa Sectorial de Agricultura y ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación. 2001-2006*, México.

SAGARPA, SENASICA. (2013). *Boletín Sanidades, Exportación de ganado en pie a los E.U.A.* Recuperado el día 22 de Febrero de 2019 de <http://www.conasamexico.org.mx/13/wpcontent/uploads/2014/01/Exportaci%C3%B3n-de-Ganado-Bovino-en-Pie-a-los-E.U.A.pdf>.

Schejtman, A. (1987). *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Serna, O.; Chávez, A.; Gonzales, F. (2012). *Pre acondicionamiento de becerros para exportación*. Gobierno Federal. SAGARPA. INIFAP. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Centro de Investigación Regional Norte Centro Campo Experimental La Campana Desplegable para Productores Núm. 14.

SINIIGA. (2020). *Entrevista con encargado de ventanilla SINIIGA, Guerrero, Chihuahua*. 24 septiembre 2020.

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2019). *Bovinos carne y leche población ganadera 2010-2019*. SIAP. Recuperado el día 24 septiembre de 2020 de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/564340/Inventario\\_2019\\_bovinos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/564340/Inventario_2019_bovinos.pdf).

Sotillo, J.L. y Vijil Maeso, E. 1978. *Producción animal. Bases Fisiocootécnicas*. León, Editorial Mijares.

Soto, E.; De Haro, A; Frisch, U; Ruiz, J. (1983). *Panorama de la Ganadería Mexicana*. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México.

Torres Flores, G. (1999). La organización de los productores en el contexto de la globalización: "La experiencia de la Confederación Nacional Ganadera". En E. Valtierra Pacheco (Ed.), *Las organizaciones de productores rurales del tercer nivel ante el cambio* (pp. 4-6). Food and Agriculture Organization of the United Nations.

UGRCh. (2020). *FIGAN*. Recuperado el día 20 de octubre del 2020 de <https://ugrch.org/site/figan/>.

Vidaurrezaga, F.; Cortez, A. (2000). *El Tratado de Libre Comercio y la ganadería bovina de carne de la región fronteriza de Coahuila*. Estudios Fronterizos, Mexicali, B.C.

## **ANEXOS.**

### **ANEXO 1. Entrevista semi-estructurada a miembros de la AGLG.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL.**

Apartado 1: Datos generales del productor

Pregunta 1: Nombre completo del productor.

Pregunta 2: Edad del productor.

Pregunta 3: Localidad donde reside el productor.

Pregunta 4: Ocupación del productor.

Apartado 2: Nivel de producción individual

Pregunta 5: ¿Con Cuántas cabezas de ganado cuenta actualmente?

Pregunta 6: ¿Cuántas hectáreas de agostadero tiene disponibles para la  
manutención de su hato?

Pregunta 7: ¿Qué raza o razas de ganado bovino maneja en su hato?

Pregunta 8: ¿Cuántos años lleva dedicándose a la actividad ganadera?

Apartado 9: Consideraciones sobre la AGLG

Pregunta 9: ¿Desde cuándo forma parte de la AGLG?

Pregunta 10: ¿Ha sido parte de alguna mesa directiva, o ha participado para ser  
parte de alguna?

Pregunta 11: ¿Qué beneficios tiene usted al formar parte de la AGLG?

Pregunta 12: ¿Siente que su situación socio-económica ha mejorado desde que forma parte de la AGLG?

Pregunta 13: ¿Existe algún servicio o producto que la AGLG no ofrece, y le gustaría que ofreciera?

Pregunta 14: ¿Cómo fue la situación de la AGLG durante el periodo 2008-2014?

## **ANEXO 2. Acta Constitutiva de la AGLG.**

El día 15 del mes de octubre de 1943 reunidos en la presidencia municipal de Guerrero, Chihuahua, los siguientes ganaderos acordaron constituir la AGLG, de acuerdo a la Ley de Asociaciones Ganaderas del 7 de abril de 1936 y su reglamento.

-Fernando González, Isidro Domínguez, Joaquín López, Alfredo Avicia, Benito Chavira, Juan Rascón, Ismael Ordoñez, Francisco Millán, Juan Martínez, Fernando Estrada, Enrique Estrada, Alberto Casavantes, Reynaldo González, Luis Rico, Francisco Galaviz, Gabriel Acosta, Manuel Acosta, Domingo Quezada, Jesús M. Nava, Juan M. Estrada, Israel Miranda, Martín Nivez, Eduardo Domínguez, G. Molinar, J.L. Chávez, Rito Almeida, Francisco Loya, Juan Galaviz, Enrique O. López, Manuel García, Reynaldo Caraveo, Gumersindo G. Coss, Juan A. Estrada, Pablo Ordoñez, Francisco Domínguez, José Estrada, José. J. Coss, Cipriano Enríquez, Eduardo Escárcega, Rodolfo Flores Ríos, Leopoldo Chávez D., Melquiades León, J. Guadalupe Rico, Dionisio Muñoz, M. Sáenz, Alberto Pons, Juan Corzo, Francisco Galaviz, Rito Almuina, Jacinto Márquez, Efrén Estrada, Luis Chávez, Herminio Enríquez, Isidro Terrazas, Ismael Domínguez, Juan Valadez, Reynaldo Ornelas, Manuel Cossch, José J. Hernández, Refugio Cardona, Jesús Sánchez, Jesús S. Estrada, Enrique Dozal, Francisco Díaz Pacheco. (64)

Se asentaron los siguientes puntos como objetivos de la Asociación:

1. Organizar e intensificar la producción ganadera, mejorando su calidad por todos los medios posibles, a través de cada uno de sus miembros que buscarán la cooperación con el personal técnico de la Secretaría de Agricultura en la localidad, de las autoridades municipales y de cualquiera otra autoridad.
2. Regularizar la producción de acuerdo a la Unión Regional y Confederación Nacional.

3. Representar ante toda clase de autoridades de su jurisdicción los intereses colectivos de sus miembros y proponer las medidas más adecuadas a través de la unión, para la protección y defensa de sus intereses, así como gestionar:
  - e) Disminución de fletes.
  - f) Remoción de barreras arancelarias de defensa contra la expansión de productos similares extranjeros.
  - g) Desaparición de alcabalas locales.
  - h) Defensa contra acaparadores.
4. Cooperar con la Unión Regional para obtener una mejor distribución de los productos en el abastecimiento de mercados locales y el aumento del consumo de productos alimenticios industriales de origen animal.
5. Colaborar a través de cada uno de sus asociados en la resolución de los problemas pecuarios de carácter local, siendo el órgano al respecto de la Unión Regional Ganadera.
6. Implantar los sistemas más adecuados de explotación ganadera a la región, establecimiento de plantas empacadoras, pasteurizadoras, refrigeradores, cardadoras, lavadoras, etc., obtención de créditos en los bancos respectivos, fuentes particulares, Uniones y Confederación, organización de sociedades cooperativas y de seguros contra pérdidas y daños en la producción ganadera.
7. Procurar que sus miembros establezcan contabilidad ganadera en su explotación, para que conozcan sus costos de producción y estudios de precios que puedan vender los productos en diferentes mercados.
8. Gestionar la concesión de créditos para sus miembros, con las mayores facilidades económicas.
9. Orientar a los pequeños ganaderos de acuerdo con la técnica moderna de producción, para mejorar sus condiciones económicas.
10. Establecer escuelas, campos deportivos, bibliotecas, etc., para elevar el nivel cultural de los miembros de la Asociación.

11. Cooperar con las Uniones Regionales, Confederación Nacional y Secretaría de Agricultura y Fomento, en la celebración de convenciones, exposiciones, concursos, ferias, etc.
12. Esta Asociación en ningún caso ocupará de asuntos políticos o regionales.
13. Para la resolución de diferencias y conflictos que surjan entre sus asociados, a petición de parte, resolverá en arbitraje.

Clausula Tercera: El domicilio social será: Guerrero, Chihuahua y el domicilio postal será: Guerrero, Chihuahua

Clausula Cuarta: La jurisdicción de la Asociación, será la localidad ganadera que comprende los municipios de Guerrero y Bocoyna.

## CAPITULO 2

De los miembros.

Clausula quinta: El número de los miembros será ilimitado.

Clausula sexta: Para ingresar a la Asociación, se requiere:

1. Ser productor ganadero.
2. Tener su explotación ganadera dentro de la jurisdicción de la Asociación.
3. Solicitarlo por escrito al Consejo Directivo.

Clausula octava: Los miembros de esta Asociación tendrán los siguientes derechos:

1. Tener voz y voto en las Asambleas Generales.
2. Elegir y ser electos para desempeñar puestos en el Consejo Directivo, y en todas las comisiones que designe la Asociación.
3. Presentar todas las iniciativas que crean convenientes, para el éxito de la Asociación.

4. Exigir de los Consejos Directivos y de Vigilancia, el cumplimiento de estos Estatutos y de los acuerdos tomados por la Asamblea General, presentando a esta última las observaciones que juzguen necesarias en beneficio del mejor funcionamiento de la Asociación.
5. Gozar de las franquicias que concede a los ganaderos esta Asociación.

Clausula novena: Son obligaciones de los miembros:

1. Contribuir anualmente al sostenimiento de la Asociación con las aportaciones que resuelva la Asamblea General.
2. Acatar las disposiciones de los Estatutos, los acuerdos tomados en Asamblea y las disposiciones de los Consejos Directivo y de Vigilancia.
3. Desempeñar los cargos y comisiones que les fueran encomendados.
4. Dar aviso oportuno a la Asociación y autoridades inmediatas respectivas, en caso de abigeato, epizootias, incendios y demás que afecten a la producción ganadera.
5. Asistir a las Asambleas que celebre la Asociación.
6. Informar al Consejo Directivo sobre la extensión superficial de la explotación pecuaria, número de cabezas, número de productos y subproductos que maneje en un año.
7. Las demás que establezcan estos Estatutos.

Clausula decima: Se perderá la calidad de miembros de esta Asociación:

1. Por separación voluntaria, presentando renuncia al Consejo Directivo.
2. Por Exclusión.
3. Por cambio de la explotación ganadera, fuera de la localidad de la Asociación.
4. Por dejar de ser productor ganadero.

Clausula Decima Primera: Serán causas de exclusión:

1. Indisciplina a los acuerdos de la Asamblea General.
2. Realizar actos que lesionen la existencia o fines de la Asociación.

## DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

Clausula Decima Cuarta: La Asamblea General será la autoridad suprema de la Asociación y quedará constituida legalmente con la reunión de más de la mitad de sus miembros, excepto los casos previstos por el Reglamento de la Ley de Asociaciones Ganaderas.

Clausula Decima Quinta: Las Asambleas Generales ordinarias se reunirán cuando menos una vez al año, y tendrán sus sesiones en la fecha que fixe la Asociación de acuerdo con los miembros.

Clausula Decima Séptima: En las Asambleas Generales ordinarias, se tratarán especialmente los siguientes puntos:

1. Discusión y aprobación del plan general de actividades anuales que hubiere formado el Consejo Directivo.
2. Elección de las comisiones auxiliares encargadas de colaborar con los trabajos del Consejo Directivo.
3. Revisar y discutir las cuentas, presupuestos, informes, proyectos e iniciativas presentadas por el Consejo Directivo, por las comisiones auxiliares, o por los miembros de la Asociación.
4. Aprobación de la cantidad mensual con que los miembros de la misma Asociación, deban contribuir para su sostenimiento.
5. Resolver sobre la concesión de créditos a los asociados, o en su caso, solicitarlo por conducto de la Unión Regional, Confederación Nacional, de los bancos o de cualquier fuente particular.
6. Decidir en definitiva sobre la admisión o exclusión de miembros y en general sobre todos los asuntos que ameriten su fallo, en relación a los acuerdos tomados por los Consejos Directivo y de Vigilancia.
7. Elección de los miembros de los Consejos Directivos y de Vigilancia y de los Delegados ante la Unión Regional correspondiente.
8. Los demás que figuren en el orden del día.

Clausula Vigésima Segunda: El Consejo Directivo quedará integrado por cinco miembros electos en Asamblea General. Dicho Consejo designará de entre sus miembros, un Presidente, un Secretario y un Tesorero, siendo los demás vocales.

Clausula Vigésima Tercera: Los miembros del Consejo Directivo, durarán en funciones dos años; pero podrán ser reelectos y sus nombramientos serán revocables en cualquier tiempo por la Asamblea General.

El cargo de miembro del Consejo Directivo, será gratuito, a excepción del Secretario y Tesorero que podrán ser remunerados a juicio de la Asamblea.

## DE LOS RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN

Clausula Trigésima Sexta: Serán recursos de la Asociación:

1. Las aportaciones de sus miembros, de acuerdo con los porcentajes e indicaciones, fijados por la Asamblea General.
2. Subsidios y Subvenciones.
3. Donaciones y legados.

Clausula Trigésima séptima: Los fondos de la Asociación, serán manejados por el Consejo Directivo aplicándose exclusivamente a realizar los fines de la Asociación y de acuerdo con la Ley de Asociaciones Ganaderas y su Reglamento.

Clausula Trigésima Octava: Los recursos de la Asociación se emplearán en:

1. Un 35% de lo recaudado, para gastos de administración.
2. No menos de 50% para toda clase de obras de Fomento Ganadero, previstas en los fines de la Asociación, previa aprobación de la Asamblea General.
3. Un 12% para el sostenimiento de la Unión Regional.
4. Un 3% para el sostenimiento de la Confederación Nacional.

## CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Jesús María Nava.

Secretario: J. Guadalupe Rico.

Tesorero: Rodolfo Flores Ríos.

Vocal: Ing. Alberto Casavantes.

Vocal: Alberto Pons.

## CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente: Eduardo Domínguez.

Secretario: Ing. Fernando González.

Vocal: Efrén Estrada.